

Plan de Desarrollo Divisional | 20¹⁹₂₃



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



División
Académica
de Educación
y Artes



PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL 2019-2023

M.A.E.E. THELMA LETICIA RUIZ BECERRA

C O L E C C I Ó N

JUSTO SIERRA

Documentos y Estudios sobre la Universidad

Primera edición, 2019

D.R.© Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura

Col. Magisterial, C.P.86040.

Villahermosa, Centro, Tabasco.

www.ujat.mx.



UNIVERSIDAD
JUÁREZ
AUTÓNOMA
DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

Dra. Dora María Frías Márquez
Secretaria de Servicios Académicos

M. en C. Raúl Guzmán León
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

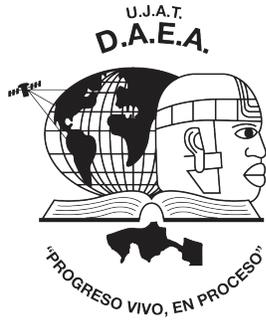
M. A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos

L.C.P. Elena Ocaña Rodríguez
Secretaria de Finanzas

M.A. Perla Karina López Ruíz
Directora General de Planeación y Evaluación Institucional

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri
Abogado General

Dr. Pánfilo Morales de la Cruz
Contralor General



División Académica de Educación y Artes

DIRECTORIO DIVISIONAL

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra
Directora

Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Dra. Hilda Ofelia Eslava Gómez
Coordinadora de Docencia

M.A. José Alfredo Sánchez Priego
Coordinador Administrativo

M.I.E. Teresa de la O de la O
Coordinadora de Difusión Cultural y Extensión

M.E. Jeniffer Yajabibe Maldonado Guillén
Coordinadora de Estudios Básicos

Dra. Citlalli García Bernal
Coordinadora de Estudios Terminales

Lic. María de los Ángeles Hernández Alipi
Jefatura de Investigación

M.A. Miguel Rodríguez López
Jefe de Vinculación

REVISIÓN TÉCNICA

Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

M.A. Perla Karina López Ruiz

M.I.E. Lethzayde Cerón Medina



GRUPO DE TRABAJO

M.E. David Suárez Tiquet, M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual, L.E. German Adán Priego Pérez, L.A. Lourdes Alvarado Pérez, M.E. Araceli Martínez Villafuerte.

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| PRESENTACIÓN | 13 |
| 1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO | 17 |
| 1.1. Contexto Internacional | 20 |
| 1.2. Contexto Nacional | 26 |
| 1.3. Contexto Estatal | 34 |
| 1.4. Contexto Institucional | 37 |
| 2. DIAGNÓSTICO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA | 41 |
| 2.1. Calidad educativa | 43 |
| 2.2. Investigación de impacto | 52 |
| 2.3. Extensión y difusión de la cultura | 54 |
| 2.4. Vinculación para el desarrollo | 55 |
| 2.5. Internacionalización | 57 |
| 2.6. Responsabilidad social | 59 |
| 2.7. Gestión moderna | 59 |
| 3. FILOSOFÍA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES | 63 |
| 3.1. Misión | 65 |
| 3.2. Visión 2023 | 65 |
| 3.3. Valores | 65 |
| 4. PLAN DE TRABAJO | 73 |
| 4.1. Calidad educativa | 75 |
| 4.2. Investigación de impacto | 78 |
| 4.3. Extensión y difusión de la cultura | 80 |
| 4.4. Vinculación para el desarrollo | 82 |
| 4.5. Gestión moderna | 84 |
| 4.6. Estrategias transversales internacionalización, responsabilidad social | 86 |
| 5. INDICADORES Y METAS DE DESARROLLO | 91 |
| 5.1. Calidad educativa | 92 |
| 5.2. Investigación de impacto | 95 |
| 5.3. Extensión y difusión de la cultura | 98 |
| 5.4. Vinculación para el desarrollo | 101 |
| 5.5. Gestión moderna | 103 |
| 5.6. Estrategias transversales responsabilidad social | 105 |
| 5.7. Internacionalización | 107 |
| 6. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN | 111 |
| BIBLIOGRAFÍA | 117 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1. Diez principios del pacto mundial de las Naciones Unidas, United Nations Global Compact. | 21 |
| Figura 2. Esfuerzos nacionales, regionales e internacionales | 25 |
| Figura 3. Programas de pregrado y posgrado que oferta la DAEA..... | 43 |
| Figura 4. Valores que promueve la DAEA | 66 |
| Figura 5. Alineación de la planeación institucional (nivel estratégico) con la planeación divisional (nivel intermedio)..... | 67 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|--------------|--|----|
| Tabla 2.2.1 | La desigualdad en el acceso a la educación superior | 27 |
| Tabla 2.2.2 | Propuesta de la ANUIES para mejorar la educación superior en México | 28 |
| Tabla 2.2.3 | Población en educación superior..... | 29 |
| Tabla 2.2.4 | Estudiantes que participaron en movilidad estudiantil nacional | 30 |
| Tabla 3.1.1. | Estudiantes que participaron en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil..... | 50 |
| Tabla 3.1.2 | Movilidad estudiantil (visitantes)..... | 51 |
| Tabla 3.1.3. | Estado actual de los posgrados educativos | 52 |
| Tabla 3.5.1. | Caracterización de los modelos para la internacionalización de las IES..... | 58 |

ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Gráfica de la matrícula de los programas de pregrado de DAEA..... | 44 |
| Gráfica 2. Distribución de la planta docente por género | 45 |
| Gráfica 3. Edad de la planta docente de la DAEA..... | 45 |
| Gráfica 4. Distribución de la planta docente por nivel de estudios en el periodo 20015 - 2018 | 46 |
| Gráfica 5. Distribución de la planta docente conforme al tiempo de dedicación..... | 47 |
| Gráfica 6. Población de egreso | 47 |
| Gráfica 7. Alumnos inscritos en el Programa Institucional de Tutorías | 48 |
| Gráfica 8. Índice de baja definitiva | 49 |
| Gráfica 9. Becas otorgadas a estudiantes de DAEA en el 2019..... | 49 |
| Gráfica 10. Profesores-investigadores que realizaron estancias nacionales e internacionales | 52 |
| Gráfica 11. Alumnos que participaron en el Programa de Verano de la Investigación Científica en el 2019..... | 53 |
| Gráfica 12. Profesores adscritos al SNI..... | 54 |



PRESENTACIÓN

El sistema educativo nacional requiere de nuevas propuestas que coadyuven a la solución de las problemáticas que enfrenta nuestro país en los ámbitos políticos, financieros, tecnológicos y sociales. Sin embargo, las Instituciones de Educación Superior (IES) no podemos dejar de enfocarnos en su función principal, que es la formación integral de nuestros estudiantes y la profesionalización de los docentes a través de la innovación, investigación, vinculación, promoción y gestión de la cultura, para garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y permanente para todos.

En la educación el conocimiento permite a las personas generar valor y riqueza, por lo que es fundamental que las instituciones educativas promuevan en la formación de sus estudiantes la creación, difusión y aplicación de la información para transformarlo en saberes.

En este sentido, la formación universitaria requiere de apoyo institucional y la colaboración multi e interdisciplinaria que promueva la creatividad de los docentes, para generar una sinergia en torno a un fin común, mediante la innovación educativa aplicada a procesos, productos y servicios, que contribuyan a mejorar la vida de un mayor número de personas, y de esta manera, la universidad cumpla su papel como formadora de ciudadanos competentes.

Agradezco el entusiasmo a la comunidad universitaria por el interés mostrado en la participación del Foro de Consulta Divisional 2019, en donde 145 ponencias fueron presentadas por docentes, alumnos y administrativos, quienes brindaron sus propuestas para contribuir a la mejora de nuestra División Académica; lo que sin duda representa la integración y suma de las voces colectivas que coadyuvan en la construcción holística de este Plan de Desarrollo Divisional 2019-2023, para el fortalecimiento de la calidad educativa.

Estoy convencida, de que la única forma de lograr una mejora continua en el ámbito académico, es a partir del diálogo incluyente, propositivo y el intercambio de ideas.

Por lo anterior, la División Académica de Educación y Artes, asume la responsabilidad de concretar estas acciones, como la instancia, que provee las condiciones para satisfacer las necesidades educativas de la población estudiantil, en la formación de Técnico Superior Universitario en Música, Licenciados en Ciencias de la Educación, Comunicación, Idiomas, Gestión y Promoción de la Cultura, privilegiando la formación académica, asumiendo el compromiso institucional de reafirmar en el estudiante la visión humanista y holística de la educación, con las competencias necesarias para el pleno ejercicio profesional, en un marco de respeto e

igualdad, con las habilidades necesarias para desempeñarse en la sociedad del conocimiento, con competencias como el autoconocimiento, la autogestión, el compromiso ético y ciudadano que contribuyan al cambio y fortalecimiento social que nuestro estado y país demandan.

El desafío que asume la administración de la División Académica de Educación y Artes del 2019-2023 son metas sustentables e incluyentes, con sentido humano orientado al bienestar y desarrollo social a través de acciones que contribuyan al progreso de nuestra Alma Mater, del estado de Tabasco y de México.

“Estudio en la Duda. Acción en la Fe”

Thelma Leticia Ruiz Becerra

Directora



Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

1

ANÁLISIS DEL CONTEXTO



1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

Es importante destacar que hoy día en esta sociedad del conocimiento la educación superior es determinante para abonar al crecimiento y desarrollo de un país, abatiendo la pobreza y la desigualdad de ésta. “Para asegurar la igualdad de oportunidades, la región debe mejorar la calidad de su educación y brindarles a sus estudiantes una mejor información respecto a programas, incentivos adecuados y opciones de financiamiento, así como generar nexos con el mercado de trabajo. También se debe optimizar la normativa que regula a las Instituciones de Educación Superior para mejorar su rendición de cuentas respecto a los servicios que prestan”. (Banco Mundial, 2017)

En el contexto de la educación superior, la globalización y la competencia para el desarrollo social, económico y cultural se han convertido en una necesidad, sin embargo, la fluidez de este desarrollo depende de cada país, las exigencias, objetivos y metas. “A diferencia del pasado, cuando se tenía cierto nivel de confianza sobre la continuidad de las condiciones del entorno, en la actualidad las Instituciones de Educación Superior (IES) se desenvuelven en ambientes dinámicos con crecientes niveles de incertidumbre en los ámbitos social, político y económico que inciden en las condiciones y en la disponibilidad de los recursos para su operación. Además, todos estos cambios ocurren de forma vertiginosa y simultánea, con un bajo nivel de predicción, restándoles autonomía de acción.” (ANUIES, 2018)

Por lo que el cambio constante que se sufre en la sociedad conlleva a que las metas en la Educación Superior sean establecidas en periodos a corto, mediano y largo plazo, de tal manera que, las IES están obligadas a adaptarse, innovar y reinventar los procesos educativos, la metodología de enseñanza, los conocimientos, los planes y programas de estudio.

Las transformaciones que benefician a una sociedad se concretan a través de las políticas públicas, las cuales se ven influidas por los diversos cambios económicos, tecnológicos, científicos y culturales, presentes en los ámbitos nacionales e internacionales. Por lo tanto, es indispensable darle énfasis a la investigación, la innovación y el desarrollo sostenible con miras al logro del bienestar social y la conservación del medio ambiente, exigencia de los diversos grupos que conforman el contexto social; es en este punto donde las instituciones educativas de nivel superior son el punto de convergencia, en el mediano y largo plazo, para la solución de los problemas que en la actualidad aquejan al mundo.

1.1. Contexto Internacional

La sociedad actual evoluciona a un ritmo acelerado donde convergen el conocimiento, las tecnologías de la información y comunicaciones, la economía, medicina, entre otras, lo que genera nuevos procesos, actividades sociales, económicas y profesionales.

Sin embargo, la sociedad presenta condiciones de desigualdad con una marcada pobreza, hambre, violencia, calentamiento global, derecho al acceso a la justicia, la exigencia de respeto a los derechos humanos, es decir, una brecha cada vez más profunda entre los países desarrollados y emergentes; de ahí que esta persistente tensión mundial, obliga a los modelos educativos a preparar a los individuos y las comunidades a generar estrategias de adaptación y modificación de su entorno, para aminorar los riesgos; en este sentido, la praxis educativa contribuye con toda su fortaleza en la transformación del entorno para el bienestar social, por tal razón el desarrollo sostenible se convierte en eje fundamental para construir nuevos horizontes.

Generar políticas para la educación es cada vez más complejo en el mundo globalizado de hoy, porque se torna importante conocer las condiciones económicas mundiales, sociales y culturales, su desconocimiento, llevaría a tomar decisiones que pueden ocasionar un crecimiento del subempleo, y en lo educativo, el aprendizaje de información y datos fuera de su contexto histórico, ocasionaría la presencia de una visión pseudoconcreta de las condiciones del entorno.

De ahí que existan programas universitarios de países como Singapur en el cual se establecen medidas específicas para el desarrollo de la cultura en los alumnos universitarios, “fortaleciendo la formación, en estudios de artes, apoyados en un sistema de instituciones de acogida, destacándose en su modelo educativo instituir como primera lengua el inglés y como segunda lengua la materna (mandarín, malayo o tamil), por considerarla como estrategia para tener un amplio éxito con el mercado mundial; convirtiéndose su sistema educativo en una de las más duras meritocracias del mundo, que produce trabajadores altamente cualificados y que exporta cada vez más productos de alta tecnología”. (Bahamon Correa & García Velandia, 2016)

Por otra parte se encuentra el modelo educativo de Finlandia, donde las IES ponen énfasis en la investigación, enseñanza científica y profesionalizante (Stanley, 2016), centrándose en un vínculo personas y educación para sacar el potencial de éstas.

En América Latina la tendencia retoma formas innovadoras de enseñanza y aplicación de nuevas tecnologías (cursos online masivos), formación interactiva, virtual y práctica, inteligencia artificial (IA), ya que las tecnologías permitirán aprovechar la participación de los estudiantes en los diversos temas de formación académica o en su vida cotidiana, fomentando en el alumno un empoderamiento y formación adecuada, habilidades que exige el siglo XXI, que abren posibilidades académicas e impactan en el aprendizaje.

Organismos como la UNESCO, construyen propuestas para que el acceso a la educación sea universal, es decir hombres y mujeres con igualdad y equidad de

condiciones para trazar el rumbo adecuado. Por eso es importante detectar las condiciones particulares de los países.

Tal como recordamos, Delors (1996) en su obra *La Educación Encierra un Tesoro*, señala los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Si bien los cuatro siguen vigentes en las intencionalidades educativas de diversos países, los dos últimos retoman importancia debido a las problemáticas sociales actuales, pues existe la necesidad de la formación en valores del sujeto para desarrollarse con plena autonomía, pero con sentido social, es decir, la formación del sujeto que potencialice sus capacidades intelectuales, motoras y morales, pero que sepa integrarse en grupos con amplio sentido de responsabilidad e inclusión social, la atención de los grupos vulnerables y el ejercicio comprometido como elemento indispensable de la ciudadanía.

En la actualidad en el marco de la Agenda 2030 se constituyeron los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas con el propósito de orientar a los países, las empresas e instituciones el intercambio y cooperación para la atención de los derechos humanos, la aplicación de las normas laborales, el cuidado del medio ambiente y la lucha contra la corrupción (United Nations Global Compact, 2017). La formación en valores éticos y morales cobran relevancia como piedra angular para la formación de una sociedad responsable, que contribuye al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

Figura 1. Diez principios del pacto mundial de las Naciones Unidas, United Nations Global Compact.



Fuente: United Nations Global Compact Progress Report (2017)

La UNESCO (2015) señala que los países de América Latina y el Caribe siguen constituyendo una de las regiones con mayor desigualdad en ingresos, pues la distribución de estos se concentra en mayor medida en un pequeño grupo de personas. Como efectos de esta desigualdad se generan tensiones sociales, el crecimiento poblacional, daños al medio ambiente y conflictos políticos, lo que en ocasiones confluyen en actos de violencia, pérdida de valores (tolerancia, igualdad, justicia, por mencionar solo algunos) e inseguridad social.

El documento Desarrollo Social Inclusivo: una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2016) presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, realizada en Lima en noviembre de 2015; se hizo un balance de diversos aspectos del desarrollo social en la región en el último decenio, en particular la evolución de la pobreza y la distribución de los ingresos, el mercado laboral y algunos aspectos relacionados con la salud, la educación y la protección social, a partir de los cuales se definieron lineamientos centrales de política pública para superar la pobreza y las desigualdades, como la promoción del trabajo decente y de los sistemas de protección social con enfoque de derechos. A su vez, se presentaron recomendaciones para avanzar en la consolidación de las políticas sociales y su transformación de políticas de gobierno en políticas de Estado, enfocadas al fortalecimiento de la institucionalidad para el desarrollo social, incluido su financiamiento. (CEPAL, 2016)

Si no se pone atención en la solución de estas problemáticas, o en un futuro se incrementarán y llegarán a ser en un daño irreversible a la vida y a la subsistencia del planeta.

En el informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del año 2019 se respaldan los 17 objetivos para la sustentabilidad de los países, entre los cuales se encuentran inmersos: el fin a la pobreza, educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas, trabajo decente y crecimiento económico.

Así mismo, estos objetivos se complementan con estrategias vinculadas que coadyuven al desarrollo social y económico de la población en general. Si bien, la zona más afectada es la rural, se buscará incrementar los beneficios con análisis contextuales que puedan deducir y atenderse junto con el gasto público en servicios, de los cuales se considera pieza clave para la educación la infraestructura de escuelas y generar mayores oportunidades e ingresos que brinden una vida digna.

De esta forma “La enseñanza permite una movilidad socioeconómica ascendente y es la clave para escapar de la pobreza... Esa brecha debería ser un incentivo para que los encargados de la formulación de políticas reorienten sus esfuerzos para garantizar una mejora en la calidad de la enseñanza y que una mayor cantidad de personas de todas las edades pueda acceder a ella.” (ONU, 2019)

Como medida a la atención de los riesgos que sufre la humanidad y el planeta, la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015) a partir de lo establecido

en la Agenda 2030 enmarca 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenibles (ODS), donde el ODS 4. «Educación de calidad» establece como objetivo primordial «garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; específicamente en lo que se refiere al papel de la educación superior la atención abarca al acceso igualitario y grupos vulnerable, formación de competencias necesarias para el empleo digno y al emprendimiento, educar para el desarrollo sostenible, derechos humanos, igualdad entre los géneros, promoción de una cultura de paz y la no violencia, construcción de la ciudadanía mundial mediante la cooperación entre los países y la valoración de la diversidad cultural; por lo que la educación debe centrarse en una visión humanista y holística para contribuir en este nuevo modelo de desarrollo.

En este marco, es importante señalar que en los últimos décadas se ha ampliado la cobertura educativa, es decir, cada vez la posibilidad de acceder a los modelos educativos existentes es mayor para la población, lo que supone un incremento en las finanzas públicas de los estados; aunado a lo anterior, ha proliferado la presencia de agentes no estatales en la educación, provocando así que se pierda las fronteras entre lo público y lo privado, en este sentido se presentan problemas para la gobernanza democrática de la educación; ante este panorama, cada vez es más necesario reconciliar los reguladores del comportamiento social: la sociedad, el estado y el mercado.

El compromiso de las políticas educativas de los países y las IES debe estar encaminado a la creación de los entornos de aprendizaje de excelencia, a construir espacios seguros, inclusivos y eficaces para todos; aumentar los recursos destinados para becas para que los jóvenes puedan matricularse en este nivel educativo e impulsar la oferta de maestros calificados facilitando estudios de posgrado y el intercambio académico mediante la cooperación internacional.

Las IES deben modificar sus procesos para afrontar con una mirada renovada los retos que demarcan las políticas y desafíos internacionales. De acuerdo con estadísticas de la ONU, existe una “crisis mundial de aprendizaje, pues a pesar que contamos con la población juvenil más grande de la historia, mil 800 millones de jóvenes entre 10 y 24 años de edad, más de la mitad de los niños y adolescentes de 6 a 14 años no saben leer o no tienen los conocimientos básicos de matemáticas, a pesar de asistir a la escuela” (Solano, 2019).

De ahí que es importante señalar que “Pocos jóvenes mexicanos desarrollan niveles altos de competencias y cursan niveles educativos superiores”. Pese a algunas mejoras, el rendimiento de México en la mayoría de los parámetros de desarrollo de competencias se sitúa al final de los países de la OCDE. Según el Programa Internacional para la Evaluación de Alumnos (PISA por sus siglas en inglés), son muchos los jóvenes que no desarrollan niveles elevados de competencias: 56.6% de los alumnos tiene desempeño deficiente en matemáticas, 41.7% en lectura y 47.8% en ciencias. Además, solo el 56% de los jóvenes de 15 a 19 años completan un ciclo superior de

educación secundaria, muy por debajo del promedio de la OCDE (84%), con ello “es evidente la necesidad de proporcionar educación de calidad que los acerque a una mejor profesionalización y, por ende, a mejores opciones laborales. Sin embargo, no es tarea sencilla, se necesita de la cooperación de actores del ámbito institucional, estatal, nacional, e internacional. Consigo México deberá garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad, con independencia de su origen, lugar de residencia y tipo de escuela a la que asistan” (OCDE, 2017).

Los resultados en materia de educación presentan brechas importantes. A pesar de que el rendimiento por género ha disminuido con el tiempo, los niños tienen un mejor desempeño en ciencias y matemáticas, pero en lectura sucede el caso inverso. Estos hechos pueden incidir sobre la manera en la que se preparan para continuar con su educación en determinadas áreas de conocimiento y para ejercer determinadas profesiones.

De manera alentadora, destacamos que la parte del rendimiento en materia educativa, que se explica por el contexto socioeconómico, ha disminuido del 16.9% en 2006 al 10.9% en 2015. Además, el porcentaje de estudiantes con capacidad de adaptación (12.8% en México en comparación con el promedio de la OCDE del 29.2%) ha mejorado. Los jóvenes con capacidad de adaptación son aquéllos que, a pesar de enfrentar condiciones socioeconómicas desfavorables, consiguen culminar sus estudios. Esta capacidad se mide por la proporción de estudiantes que están en el cuartil inferior de la escala socioeconómica en un país, pero que, pese a ello, consiguen situarse en el cuartil superior de estudiantes con mejor rendimiento. No obstante, muchos estudiantes indígenas siguen enfrentándose a dificultades, como niveles educativos bajos y competencias deficientes. Estudios de la OCDE muestran que “las brechas de rendimiento por género y contexto socioeconómico y familiar no están determinadas por capacidades innatas y que los padres, docentes y actores políticos pueden reducirlas tomando acciones, como la prestación de apoyos igualitarios desde etapas tempranas, la personalización de la enseñanza a las necesidades particulares de los estudiantes y la reducción de las posibles barreras (financieras o culturales), a fin de garantizar que todos los estudiantes reciban el apoyo que necesitan para liberar todo su potencial y contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la sociedad.” (OCDE, 2017)

En la Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del ODS 4, se establece que los esfuerzos deben estar encaminados a:

Figura 2. Esfuerzos nacionales, regionales e internacionales



Fuente: Elaboración propia con información retomada de la Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4 (UNESCO, 2016).

Por otra parte, respecto a la educación superior, la necesidad de transitar por procesos continuos de recomposición y transformación se convierte en una exigencia social inmersa en un mundo globalizado.

En la era del conocimiento las universidades deben reestructurar, de manera permanente, sus sistemas de vinculación, administrativo, financiero, sumar a la legislación, una normatividad con derechos y obligaciones profundas relacionadas con la transparencia, los derechos humanos, y la ética. Respecto a los estudiantes, su preparación debe encaminarse a formarlos con una visión y sentido humanista, conscientes de que su acción se transforma en el cuidado del entorno, el respeto a los derechos humanos, la aceptación de la diversidad y reconocer la inclusión.

Todo lo anterior obliga a los modelos educativos a preparar a los individuos y las comunidades desde el manejo de las competencias comunicativas para el intercambio de ideas, conocimientos y capacidades creativas, así como en lo cultural para la difusión de conocimientos, ideas y contenidos que contribuyen generando contextos propicios para la puesta en marcha de procesos de desarrollo centrados en la persona humana (UNESCO, s.f.).

Así también el dominio del idioma extranjero ya que, en un contexto de creciente internacionalización de la vida académica y profesional, el conocimiento o manejo competente de una lengua extranjera (especialmente del inglés) adquiere especial relevancia (ANUIES, 2019).

Así mismo, para ser una institución educativa consolidada por su alto impacto social requiere innovar sus procesos para el logro de la calidad educativa, el fortalecimiento de la investigación, la internacionalización, el

impulso de la vinculación con el sector social y productivo, implementar mecanismos que optimicen la gestión educativa, además de fortalecer la responsabilidad social con proyectos orientados a la asistencia de grupos vulnerables, el fomento de las artes, la cultura y de los valores. Es así como las IES a través de la educación pueden lograr el bienestar humano, el desarrollo sostenible que permee en todos los ámbitos con el propósito de dotar de una vida digna y el cuidado del medio ambiente.

Finalmente, México se inserta en este entorno internacional incierto y complicado. No obstante, también hay elementos muy dinámicos con crecientes oportunidades y desafíos. Los avances tecnológicos y científicos, tales como la llamada cuarta revolución industrial y los avances en la medicina, la genética, la inteligencia artificial, pueden ofrecer nuevas posibilidades para lograr un desarrollo con rostro humano, además de poder generar soluciones para el bienestar de la población.

La disponibilidad y profundización del internet y de las tecnologías de información y comunicación en las actividades humanas representan inéditas vías de interacción social, oportunidades de acceso a la educación y la cultura, así como nuevas formas de organización de la producción (PND, 2019).

1.2. Contexto Nacional

En nuestro país toda persona tiene el derecho de acceder a la educación impartida por el Estado, en un marco de equidad y de justicia social, tal como lo indica el artículo 2° de la Ley General de Educación.

Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad en condiciones de equidad, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables (LGE, 2018).

En este sentido el artículo 3° de la Carta Magna establece que la Educación debe sustentarse en el respeto a la dignidad humana, con un enfoque en derechos humanos y de igualdad sustantiva, al mismo tiempo el Estado se compromete a impartir la educación de sus ciudadanos desde la educación inicial hasta la educación superior, siendo la fracción X del artículo la que establece que es el Estado el que debe de garantizar este Derecho Humano, sin que las universidades pierdan su autonomía ya que en la fracción VII se establece que las universidades tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; “al realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio”(Congreso de la Unión, 2019).

De acuerdo a la OCDE (2019) en México, la educación superior se debe alinear con las necesidades cambiantes de la economía, considera que casi la mitad de los empleadores

alertan de una falta de competencias en el mercado laboral y que la educación y formación de los egresados no es adecuada a sus necesidades, por lo que es necesario mejorar los resultados de la educación superior.

También menciona que en materia educativa: “Las desigualdades en México son considerables, el contexto social influencia en el ingreso, permanencia y egreso dentro del sistema educativo lo cual repercute en la calidad y en las oportunidades de los alumnos a dar continuidad a su formación” (OCDE, 2019).

Tabla 2.2.1 La desigualdad en el acceso a la educación superior

| <p>La desigualdad en el acceso a la Educación Superior se refleja en la matrícula: del total de alumnos inscritos en licenciatura, sólo 9% proviene del quintil más pobre de los hogares del país.</p> <p>Por el contrario, 53% proviene del 40% de los hogares con mayores ingresos.</p> | | |
|---|-------------|------------|
| <p>Distribución de la población de educación superior por quintil de los ingresos de los hogares de procedencia, 2018</p> | | |
| Quintil | No. alumnos | % de total |
| Total | 4,344,644 | 100.0 |
| | 390,503 | 9.0 |
| I | 700,383 | 16.1 |
| II | 965,037 | 22.2 |
| IV | 1,139,178 | 26.2 |
| V | 1,149,543 | 26.5 |

Fuente: Elaborado por la SES-SEP con información de INEGI, ENIGH 2016

En el documento Visión y Acción 2030. Propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para renovar la educación superior en México: Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional, respecto al tema de la desigualdad en el Sistema Educativo Nacional, señala que:

“En el país, las mayores diferencias se encuentran según el tamaño de localidad, así, la proporción de personas con este nivel educativo fue de 6.1% en zonas rurales contra 26.7% en zonas urbanas. Sólo 8.1% de la población indígena en este grupo de edad cuenta con al menos estudios de licenciatura, proporción similar a la que registran las personas con discapacidad (8.2%). Además, hay una asociación entre el ingreso y la conclusión de los estudios de licenciatura, donde la gente con mayores ingresos alcanza los más altos niveles de escolaridad: la proporción de personas que tienen al menos estudios de educación superior y pertenecen al primer quintil de ingreso fue de 2.8%, en comparación con 50.2% de aquellos que estaban en el último quintil” (ANUIES, 2018).

Tabla 2.2.2 Propuesta de la ANUIES para mejorar la educación superior en México

| Entidad Federativa | Tasa Bruta de cobertura | | Brecha respecto a Media Nacional | |
|---------------------|-------------------------|-------------|----------------------------------|-----------|
| | 2000-2001 | 2017-2018 | 2000-2001 | 2017-2018 |
| Oaxaca | 15.0 | 19.7 | -5.7 | -18.7 |
| Guerrero | 19.3 | 21.5 | -1.3 | -16.9 |
| Chiapas | 12.6 | 21.8 | -8.0 | -16.5 |
| Michoacán | 14.0 | 27.5 | -6.6 | -10.9 |
| Tlaxcala | 18.4 | 28.7 | -2.2 | -9.7 |
| Quintana Roo | 9.4 | 28.9 | -11.2 | -9.4 |
| Guanajuato | 11.8 | 29.1 | -8.8 | -9.3 |
| México | 13.2 | 31.2 | -7.4 | -7.1 |
| Durango | 18.0 | 31.3 | -2.7 | -7.1 |
| Baja California Sur | 16.0 | 32.6 | -4.7 | -5.5 |
| Veracruz | 17.4 | 32.6 | -3.2 | -5.7 |
| Campeche | 22.6 | 33.6 | 2.0 | -4.7 |
| San Luis Potosí | 17.3 | 33.9 | -3.3 | -4.5 |
| Zacatecas | 14.4 | 35.3 | -6.3 | -3.1 |
| Jalisco | 19.9 | 35.9 | -0.8 | -2.5 |
| Tabasco | 21.5 | 36.0 | 0.8 | -2.3 |
| Morelos | 20.2 | 36.3 | -0.4 | -2.0 |
| Tamaulipas | 35.9 | 38.2 | 15.3 | -0.2 |
| Nacional | 20.6 | 38.4 | | |

Fuente ANUIES Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para mejorar la educación superior en México. México 2018

El papel de la educación superior en el México contemporáneo es el de contribuir a la solución de los reclamos sustanciales provenientes de los ámbitos sociales, económicos y culturales a través de una oferta educativa más amplia y pertinente, en los más diversos campos y con elevada calidad en cada uno de ellos.

En este sentido, la transformación educativa planteada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024) ha reconocido que: asegurar el acceso y permanencia en la educación, elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema de Educación Nacional, revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema de Educación Nacional, fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación como capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento, mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema de Educación Nacional, promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatal, con el propósito de reducir las desigualdades.

Tabla 2.2.3 Población en educación superior

67% de la matrícula de la licenciatura y 40% de posgrado

| Tipo de institución | TOTAL | Matrícula | | Instituciones |
|---|------------------|------------------|----------------|---------------|
| | | Licenciatura*/ | Posgrado | |
| Nacional | 4,705,911 | 4,344,644 | 361,267 | 3,935 |
| Total IES públicas | 3,039,678 | 2,900,384 | 139,294 | 1,015 |
| Universidades Públicas Federales | 562,020 | 509,365 | 52,655 | 97 |
| Universidades Públicas Estatales | 1,292,752 | 1,238,119 | 54,633 | 59 |
| Institutos Tecnológicos | 608,283 | 602,786 | 5,497 | 250 |
| Universidades Tecnológicas | 245,232 | 245,232 | 0 | 117 |
| Universidades Politécnicas | 101,937 | 100,835 | 1,102 | 61 |
| Universidades Interculturales | 14,655 | 14,594 | 61 | 10 |
| Otras IES Públicas | 129,388 | 107,705 | 21,683 | 180 |
| Normales Públicas | 85,411 | 81,748 | 3,663 | 241 |
| Total IES particulares | 1,666,233 | 1,444,260 | 221,973 | 2,920 |
| Particulares | 1,655,647 | 1,433,956 | 221,691 | 2,920 |
| Normales particulares | 10,586 | 10,304 | 282 | **/ |
| Total Matrícula Escolarizada | 3,944,548 | 3,703,726 | 240,822 | |
| Total Matrícula No escolarizada | 761,363 | 640,918 | 120,445 | |

*/ Incluye Licenciatura, Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura Profesional **/ Dado que el “subsistema” normal particular se brinda en instituciones particulares que además brindan más servicios, no es posible identificarlo como institución

En este marco, el gobierno ha solicitado a las instituciones educativas que realicen un esfuerzo para aceptar a la mayor cantidad de aspirantes; se han instrumentado políticas para modificar las condiciones adversas generadas por las políticas anteriores establecidas en este sector; se generó una serie de apoyos a los estudiantes a través de programas de becas.

Alcanzar la meta de cobertura del 50% en educación superior implica incrementar la matrícula total de licenciatura en poco más de 1.1 millones de alumnos adicionales en 2024.

Ello significa atender a una población en educación superior de casi 5.5 millones de alumnos, los cuales 3.7 millones serán atendidos por IES públicas y 1.8 millones por IES particulares.

Tabla 2.2.4 Estudiantes que participaron en movilidad estudiantil nacional

| Ciclo escolar | TOTAL | % | Matrícula En IES Públicas | % | Matrícula en IES particulares | % |
|---------------|-----------|-----|---------------------------|------|-------------------------------|------|
| 2018 | 4,344,644 | 100 | 2,900,384 | 66.7 | 1,444,260 | 33.3 |
| 2019 | 4,494,770 | | 3,004,505 | | 1,490,265 | |
| 2020 | 4,660,396 | | 3,115,216 | | 1,545,180 | |
| 2021 | 4,841,522 | | 3,236,289 | | 1,605,233 | |
| 2022 | 5,038,148 | | 3,367,722 | | 1,670,426 | |
| 2023 | 5,250,272 | | 3,509,516 | | 1,740,756 | |
| 2024 | 5,477,900 | | 3,661,673 | | 1,816,227 | |

Fuente: Estimaciones de la SEP-SES

Es necesario señalar que en el ámbito nacional existen algunas universidades, las cuales presentan problemas financieros, situación que es necesario considerar porque no se puede soslayar las condiciones en las que transitan las IES involucradas y determinan su capacidad de acción.

En este tenor, el Informe de la OCDE titulado Skills strategy diagnostic report: Mexico 2017, considera que:

“El desarrollo y la actualización de competencias se han convertido en el motor clave del bienestar individual y el éxito económico en el siglo XXI. Sin una inversión adecuada en el desarrollo de competencias, la gente languidece en los márgenes de la sociedad, el progreso tecnológico no se traduce en crecimiento y los países no pueden competir en economías globales cada vez más basadas en el conocimiento” (OCDE, 2017).

En este sentido, a medida que los campos ocupacionales evolucionan y requieren nuevos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, existe la necesidad de una mayor interacción y realimentación entre las IES, los sectores productivos y la sociedad en general para identificar los nuevos requerimientos profesionales, lo cual debe facilitar los procesos de actualización curricular para asegurar una oferta educativa pertinente (ANUIES, 2018).

En el documento, Marco y Política para la Transformación de la Educación Superior 2019-2024 de la ANUIES, sugiere las siguientes Soft Skills para el futuro laboral: adaptación rápida a los cambios, trabajo remoto, trabajos en entornos digitales, aprendizaje dirigido y enfocado, resolución de problemas complejos, creatividad e innovación práctica, gestión sostenible, marca personal adaptable, flexibilidad cognitiva, escucha activa multicanal, gestión del tiempo, comunicación en diferentes entornos, planificación para escenarios inciertos, integración en entornos robotizados, inteligencia práctica, pensamiento crítico.

Con relación a las tecnologías de la información y comunicación la vorágine de cambios es de tal magnitud que un dispositivo es modificado o actualizado en un lapso pequeño. La comunicación e información se dan prácticamente de manera síncrona, las personas se enteran de sucesos o eventos al momento que está ocurriendo; la comunicación persona a persona o grupal presenta la misma situación. Cabe destacar que el internet permite el acceso a información de diversa índole sin importar espacio y tiempo; el teléfono celular, la tablet, laptop son herramientas que permiten la comunicación, el acceso a reservorios de datos, de objetos de aprendizaje, etcétera, pese a lo anterior, todavía existen espacios geográficos del territorio nacional, donde no hay señal de telefonía e internet, en consecuencia, la democratización de la educación a través de la educación a distancia se presenta como una estrategia que suma a la cobertura educativa en el nivel superior a falta del espacio físico, cumpliendo con ello una de las políticas educativas actuales: educación superior para todos.

Respecto a los esquemas de valores, existe una serie de signos que confunden y provocan conductas que no son coherentes con el uso del discurso y su concreción en el hacer, en otras palabras, se construyen sistemas de valores que no se concretan en la acción; cabe resaltar que la escala de valores en el ámbito social, que se sintetiza en el individuo, recibe influencia de fuentes diversas, económica, política, y cultural de los ámbitos regional, nacional e internacional y en un mundo cada vez más flexible las fronteras entre las conductas correctas e incorrecta, legales e ilegales se han perdido, provocando como consecuencia una dinámica social entrópica.

En el tenor del análisis de las necesidades sociales, así como las necesidades del mercado y la vinculación, es importante poner sobre contexto lo relevante de procurar que los nuevos profesionistas cuenten con una sólida formación académica con competencias que les permitan integrarse al mundo laboral respondiendo adecuadamente a las expectativas y necesidades del entorno económico y social. Al margen de la formación profesional a la que aluda, las necesidades actuales trastocan temáticas muy específicas que deben ser abordadas desde distintos puntos tales como el desarrollo sustentable, la conservación del medio ambiente, la disminución de condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social, la promoción de la diversidad cultural, el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, el impulso al emprendimiento, el aprovechamiento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como el mejoramiento de la infraestructura y el apoyo constante en la búsqueda de la mejora de la calidad educativa.

La mirada nacional hacia los escenarios inmediatos y futuros en el campo de las Ciencias de la Educación, determinan la necesidad de contar con profesionales que atiendan la transformación social y educativa, a través de la innovación de la práctica docente, considerando los espacios alternativos que se construyen con el uso de los recursos tecnológicos, fortaleciendo los procesos innovadores en el aula, lo cual implica formar profesionales en

el área de la educación con una perspectiva de formación continua; asimismo, se vislumbra un gestor administrativo con habilidades para el manejo de recursos humanos, un administrador académico con una nueva cultura de gestión administrativa, lo que requiere de un profesional de la educación con habilidades para hacer gestión educativa; en la definición del profesional de la educación se debe considerar la formación en habilidades tecnológicas para generar propuestas que ofrezca otros espacios de formación, como es la educación a distancia.

El mundo se transforma continuamente, lo que requiere de egresados que intervengan en momentos de emergencia, asuntos como la diversidad cultural, la equidad educativa y los cambios ambientales por lo que es necesario que los programas educativos atiendan estos aspectos formativos.

Por otra parte, el sistema educativo mexicano reconoce la importancia del dominio de una segunda lengua, primordialmente el inglés, como una de las competencias necesarias para mejorar la competitividad de los estudiantes y finalmente de los egresados. El conocimiento de una lengua extranjera permite el acceso a una información global y actualizada de las diferentes áreas de conocimiento, el acercamiento a otras culturas que enriquecen la propia, y hoy por hoy es un requisito indispensable para la incorporación al mercado laboral.

Con el fin de sumar a las políticas internacionales para el aprendizaje y la enseñanza de lenguas, el programa de la Licenciatura en Idiomas seguirá las directrices enmarcadas en las políticas de la Comunidad Europea (CE). Lo anterior para que el estudiante adquiera la habilidad y el conocimiento que le permita competir con profesionales de diferentes países. El documento emitido por el CE para la regulación de las lenguas es el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), proporciona a la Licenciatura en Idiomas una base común para la elaboración de los programas de lenguas, así como de orientaciones curriculares, exámenes y materiales didácticos.

Por otro lado, dicho marco proporciona a las instituciones educativas y profesores los medios adecuados para que de manera organizada coordinen sus esfuerzos para satisfacer las necesidades de sus alumnos. Al mismo tiempo, favorece la transparencia de los cursos, los programas y las titulaciones, fomentando la cooperación internacional en el campo de las lenguas modernas y el reconocimiento mutuo de las titulaciones obtenidas en distintos campos del conocimiento de lenguas.

El profesional del campo de la comunicación debe tener las competencias, entendidas como un conjunto de conocimientos, habilidades y aptitudes que conforman un desempeño integral en una situación determinada, para gestionar procesos de comunicación en escenarios cada vez más complejos, aprovechando los nuevos medios, plataformas para las redes sociales y la telefonía móvil.

El estudio de la comunicación en el contexto nacional vislumbra escenarios múltiples, diversos y polémicos para este complejo campo, lo que exige la revisión tanto del terreno hasta ahora recorrido, como de las direcciones (múltiples y diversas) por las que se ha optado para el desarrollo de una profesión y la consolidación de un verdadero ámbito disciplinar y profesional.

A la par que se redefine la relación de la universidad con la sociedad, se delinear

nuevas perspectivas en los estudios de comunicación, y en ambos casos parece que las causas son las mismas: modificación del entorno económico, acentuación de lo global, diversificación de los fenómenos comunicativos y el auge de lo digital.

La formación de profesionales que cubran esas expectativas; que comprendan la realidad y contribuyan a transformarla con el uso de canales acordes a los desafíos mediáticos impuestos por un entorno en permanente cambio, es el propósito a cumplir en la Licenciatura en Comunicación.

En este sentido, un México con educación de calidad no se puede entender sin la cultura y la formación artístico-musical. La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El impulso a la cultura, la música y las manifestaciones artísticas constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad.

El PND en el Objetivo 2.9 habla de promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural, de creencias y de participación.

La acción cultural del Estado Mexicano encuentra su fundamento en el Art. 4 Constitucional, que establece que toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta en la materia, así como al ejercicio de sus derechos culturales, el Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

Bajo esta perspectiva, los programas educativos en Técnico Superior Universitario en Música y Gestión y Promoción de la Cultura, con el propósito de alcanzar los mejores estándares de formación, busca involucrar a estudiantes, docentes y a la comunidad educativa en general, en las diversas manifestaciones y expresiones artísticas, dotándolos de contenidos y materiales culturales. El vasto patrimonio cultural requiere el fortalecimiento de la formación de cuadros de investigadores y especialistas que contribuyan a su conservación y la generación de conocimiento que permita comprender con mayor profundidad el fenómeno cultural.

Por otro lado, el vasto patrimonio cultural requiere el fortalecimiento de la formación de cuadros de investigadores y especialistas que contribuyan a su conservación y la generación de conocimiento que permita comprender con mayor profundidad el fenómeno cultural.

Se deben ampliar los programas de actualización y capacitación que permitan profesionalizar la labor de los promotores, gestores, creadores y trabajadores de la cultura en general, con el fin de que los bienes y servicios culturales se otorguen con mayor eficiencia y calidad a la población.

A pesar de que no hay datos representativos para evaluar las competencias

de los egresados en México, algunos datos evidencian a que no poseen niveles suficientes de competencias, tanto transversales como de disciplinas específicas, aun cuando ha sido una prioridad de las políticas públicas incrementar la calidad de la educación. Considera que los estudiantes necesitan de un apoyo mayor y mejor para tener éxito en sus estudios y desarrollar competencias que necesitan en sus futuros empleos. La educación y las competencias son los pilares sobre los que México debe construir su crecimiento y prosperidad futura (OCDE, 2018).

1.3. Contexto Estatal

En Tabasco los avances en el rubro de cobertura de atención a la demanda social del servicio en todos los niveles han tenido avances significativos. Este indicador avanzó del 69.54% en el ciclo escolar 2000-2001 al 79.20% en el periodo 2017-2018, condición que se mantiene sin cambios para el ciclo 2018-2019.

Sin embargo, a pesar del crecimiento observado; la representatividad de los tipos educativos básico, medio y superior, se ha modificado en razón de la evolución poblacional. Ya que en el ciclo escolar 2007-2008, de cada 100 alumnos, 77 cursaban algún nivel de educación básica, 14 lo hacían en estudios de media superior y 9 estaban matriculados en alguna institución de educación superior.

El sistema educativo del estado sigue siendo un desafío debido a los rezagos y la desigualdad que se acentúan en aquellas poblaciones pequeñas y dispersas que tienen baja demanda escolar, registra en la modalidad escolarizada una matrícula de 731 mil 735 alumnos, atendidos por 38 mil 218 docentes en 5 mil 438 escuelas.

Adicionalmente, en otros servicios educativos que comprenden la educación inicial, especial, formación para el trabajo y el modelo abierto de media superior y superior, se forman 77 mil 863 educandos en 592 escuelas, con el apoyo de 4 mil 437 docentes.

La distribución por sexo de la matrícula escolarizada en el sistema educativo estatal, registra el 51.2% para los hombres y el 48.8% para las mujeres; si se considera que la mayoría de la población del estado son mujeres, ello da cuenta de una aparente falta de equidad entre géneros; no obstante, en la población que se ubica en el rango de 3 a 23 años de edad el comparativo es proporcionalmente a la inversa, por lo que se puede inferir que el servicio se ofrece en condiciones de igualdad de género (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024).

Lo que respecta a la educación primaria se observan comportamientos aceptables durante las últimas décadas, reduciendo la reprobación escolar de 5.9% a 1.4%, el abandono escolar disminuyó de 1.1% a 1% y la eficiencia terminal se incrementó de 96.1% a 96%. Este nivel educativo capta el mayor número de alumnados, atendiendo a 148,97 niños y 140,883 niñas. Según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la cobertura de atención a la demanda para los grupos de edad de 6 a 11 años y de 12 a 14 años, se mantiene por arriba del 100%, quedando por arriba del comportamiento registrado en el Censo de Población y Vivienda 2010.

La prestación de los servicios de la educación obligatoria, desde preescolar hasta media superior, está condicionada por las características tan marcadas

en la dispersión poblacional de la entidad, situación que explica el funcionamiento de 955 planteles unitarios, que representan el 49.2% de los jardines de niños públicos existentes; la operación de 1,281 escuelas primarias multigrado, en las que prestan sus servicios de uno a cinco docentes, y que corresponden al 64.3% del total de escuelas primarias públicas, en tanto que el 58.8% de las escuelas secundarias son de la modalidad de telesecundaria, en las que un mismo docente imparte todas las asignaturas (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024).

Esta situación trae como consecuencia la multiplicidad de funciones del docente, ya que no solo debe de brindar atención educativa a los alumnos de los diversos grados en un solo espacio físico sino que debe de impartir diversas asignaturas en telesecundaria además de atender las actividades administrativas, de apoyo a la comunidad y la operatividad de programas sociales ofertados por instancias de los tres órdenes de gobierno, condiciones que dificultan la atención de los alumnos y generan una necesidad mayor de formación continua, a través de diversos procesos de actualización para el docente, con énfasis en metodologías de enseñanza y estrategias diversificadas, acordes al contexto y estilo de aprendizaje de los estudiantes.

En la educación secundaria se da la situación de que la mayoría de los docentes carecen de formación pedagógica y, por ende, se reflejará en una mala planeación didáctica de sus asignaturas, que deberá de fortalecerse intensificando los procesos académicos, a fin de que desarrollen sus competencias profesionales.

Por lo que respecta a la población de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a personas con discapacidad y/o aptitud sobresaliente en el inicio escolar 2018-2019 equivalen al 4.31% de la matrícula de educación básica, es decir 1,724 alumnos estudian en los centros de atención múltiple.

En la educación media, los índices de abandono y reprobación obedecen a múltiples factores externos, relacionados con la desintegración familiar, los bajos ingresos del núcleo familiar, los embarazos no planeados, la pérdida de interés por continuar estudiando entre otras cosas, estos factores se agudizan por las pocas oportunidades de encontrar y combinar trabajo remunerado y estudio.

Se han detectado problemas que inciden en la ineficacia en el perfil de egreso deseable de la educación básica y es lo relacionado con la distancia y ubicación de los planteles en el medio urbano, derivado de la dificultad de contar con planteles en comunidades rurales dispersas y de baja densidad de población.

Otra de las limitantes en el desempeño de los docentes de la educación media básica, es que en su mayoría los perfiles son de formaciones profesionales distintas a los campos pedagógicos y educativos, lo cual limita la contextualización de las asignaturas, dando pie a que los estudiantes pierdan el interés o no les resulten atractivos e interesantes.

Por lo que no se ha logrado construir dentro de este subsistema una verdadera identidad profesional que permita al docente ser capaz de enseñar y transmitir correctamente los conocimientos a sus alumnos, ser un actor social que impulse la formación integral de sus alumnos.

En los últimos 20 años, la educación superior en el estado se ha quintuplicado, por esta razón se han ampliado y diversificado los servicios, impulsando formación de corte tecnológico.

La cobertura abarca al 27.3% de la población de 18 a 23 años de edad, por lo que Tabasco ocupa la posición 19 en la escala nacional. Adicionalmente, se capta a 12,367 alumnos en 14 Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen el sistema abierto. Actualmente, la absorción es de 67.3% de los egresados de educación media superior; es decir, sólo se está atendiendo a poco más de las dos terceras partes de la demanda real, situación que ubica al estado en el lugar 27 respecto a las demás entidades federativas.

El 10.6% de los alumnos matriculados en universidades, tecnológicos y escuelas normales, abandonan sus estudios en el transcurso del ciclo escolar; sin embargo, el número de egresados pasó de 10,120 en el ciclo 2007-2008 a 14,734 en el periodo 2017-2018, lo que representa un incremento de 45.59% en la última década; de igual forma, en el mismo lapso el promedio de titulación de los egresados se incrementó en poco más de 10 puntos porcentuales, pasando de 64.47% a 75.32% (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024).

Uno de los problemas detectados en la formación educativa de los adultos y en la formación para el trabajo, es que las personas mayores de 15 años de edad, no saben leer y escribir. En mucho de los casos no terminaron la educación básica y tienen la necesidad de aprender un oficio para integrarse al campo laboral y tratar de mejorar su calidad de vida.

Una contribución central para asegurar la calidad de los aprendizajes es el desarrollo profesional docente, mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación o investigación a favor de personal docente con funciones de dirección, supervisión y de asesoría técnica-pedagógica; la apuesta consiste en mejorar su desempeño y coadyuvar a elevar la calidad educativa de los estudiantes. (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024)

De las 31 instituciones públicas de educación superior en funciones, 21 de ellas registran falta de ampliación, consolidación o sustitución de la infraestructura física, además de problemas en el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de las mismas.

El escenario económico es complejo debido a que en la distribución presupuestal el 97% de los recursos destinado para ello, es aplicado al pago de servicios personales y sólo el 3% restante es para cubrir los gastos de operación e inversión, lo cual resulta insuficiente si se considera que solo el pago del servicio de energía eléctrica de los planteles rebasa por mucho los 150 millones de pesos, situación que complica las acciones en favor del fomento educativo.

Cómo se sabe la generación y asimilación social del conocimiento científico y tecnológico son componentes esenciales a nivel global para el desarrollo fundamental

de la cultura, la sociedad y la productividad de los pueblos y en este sentido Tabasco ha emprendido en los últimos 20 años esfuerzos significativos por construir un sistema científico-tecnológico que sea capaz asumir el reto de ser factor para lograr mejores condiciones de vida en la población e incidir crecimiento sensible en la dimensión de su comunidad académica, en la capacidad para generar talento de alto nivel, en la generación y uso del conocimiento científico y tecnológico, así como en la difusión y divulgación con fines de promover una apropiación social del conocimiento.

Tabasco dispone de una capacidad instalada para la generación de conocimiento, representada por diversos centros de investigación públicos y en menor medida privados. Adicionalmente, existe una estrecha asociación entre la educación superior, particularmente en el caso de las instituciones de sostenimiento público y la generación de conocimiento científico y tecnológico. Dentro de las que se pueden destacar, por su capacidad instalada y participación en el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Tecnológica de Tabasco, así como el conjunto de Institutos Tecnológicos federales o descentralizados (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024).

De acuerdo a lo expuesto anteriormente es necesario impulsar la gestión escolar sistematizando sus procesos de capacitación y asesoría, que inician con los consejos técnicos escolares de los planteles de educación básica, particularmente con los que cuentan con grupos multigrados en zonas rurales e indígenas, además es fundamental el trabajo que se realice en las academias y los órganos colegiados en la educación media superior y los cuerpos académicos de la misma.

1.4. Contexto Institucional

La Máxima Casa de Estudios de Tabasco a los 61 años de su fundación, es una Institución de Educación Superior (IES) que ha extendido su presencia y actividades institucionales en las cuatro regiones del Estado a través de 12 divisiones académicas, seis en el municipio de Centro, tres en Cunduacán, una en Comalcalco, una en Jalpa de Méndez, una más en el municipio de Tenosique, asimismo cuenta con dos Centros de Educación a Distancia en Jalapa y en Jonuta.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), de acuerdo con el Ranking de las Mejores Universidades de México, se posicionó en el lugar 22 conforme a los índices de calidad docente, investigación, acreditación, entre otros indicadores, medidos por América Economía Ranking Universidades. En cuanto al Ranking regional, la UJAT se ubica como la segunda mejor universidad en el sureste de México.

Este caudal de desafío institucional, ha permitido que la Universidad cuente con 46 posgrados con reconocimiento en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. De igual manera, su competitividad académica es avalada por los 38 Programas de Licenciatura reconocidos por el Consejo

para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES) de las cuales 36 están acreditadas a nivel nacional (4 en el Nivel 1 de los CIEES) y 2 a nivel internacional.

La UJAT comprometida por atender la demanda de la sociedad tabasqueña durante el periodo 2017-2018 admitió una matrícula de 61,089 estudiantes (escolarizada y no escolarizada) de la cual 97 eran estudiantes del programa de Técnico Superior Universitario, y 30,829 de licenciatura. Con relación al posgrado, se alcanzó una matrícula total de 1,106 estudiantes (284 especialidad médica, 660 maestrías, 163 doctorados y 29,056 en centros de extensión).

La planta académica está conformada por 2,790 profesores Investigadores (1,054 son de Tiempo Completo, 163 de Medio Tiempo y 1,257 de Asignatura). De los cuales, 496 tienen Doctorado, 1,331 con Maestría, 29 con Especialidad y 934 con Licenciatura. Además, el 182 están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores, y 617 tienen Perfil Deseable PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente).

También se cuenta con 72 Cuerpos Académicos (CA), de los cuales 19 están en formación, 35 en consolidación y 18 son consolidados y registradas 68 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

En esta Casa de Estudios, con relación a las actividades artísticas y culturales, participaron 27,546 personas en eventos científicos, tecnológicos y humanísticos (jornadas, foros, talleres, debates, cursos, conferencias, exposiciones de Artes Plásticas, Jornadas de la Cultura, actuaciones de grupos artísticos y la Semana de Juárez con 195 eventos en 2018). Es oportuno mencionar que 12 profesores han sido reconocidos con el Mérito Académico y 10 profesores con el Mérito Científico.

Por otra parte, en el ciclo escolar 2017-2018, referente a los indicadores de desempeño académico de los alumnos, 238 estudiantes asistieron al Programa de Verano de la Investigación Científica y 10 participaron en el Programa de Movilidad Estudiantil.

En cuanto a la vinculación institucional, se suscribieron 126 convenios (57 generales y 69 específicos), De estos 126 convenios, 68 son estatales, 38 nacionales y 20 internacionales. Para fortalecer el Contexto Internacional, en la UJAT existen 69 redes de colaboración e intercambio de conocimientos: 39 nacionales, 20 institucionales y 10 internacionales.

Ante el compromiso de modernizar la infraestructura física y equipamiento para desarrollar sus funciones académicas, la Universidad cuenta con 3,751 espacios entre aulas, salas, cubículos, apoyo académico, entre otros; asimismo tiene un total de 5,305 volúmenes de material bibliográfico y 7,694 equipos de cómputo para alumnos, profesores y administrativos.

Bajo este panorama, y por lo expuesto sobre el contexto institucional la suma de perseverancia y el trabajo conjunto ha permitido avanzar para lograr los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020 y del Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028. Por otra parte, es importante destacar que la Universidad tiene el compromiso de continuar trabajando para asegurar y afianzar los indicadores alcanzados; mejorar las áreas de oportunidad que los organismos acreditadores demandan.





Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

2

DIAGNÓSTICO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA



2. DIAGNÓSTICO DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se ha caracterizado por ser la institución de educación superior más importante del estado y una de las sobresalientes en la región, esto se debe a la diversidad de su oferta educativa y al esfuerzo por brindar una formación de calidad.

2.1. Calidad educativa

La División Académica de Educación y Artes es una de las 12 divisiones académicas que integran a la universidad, actualmente tiene una matrícula de 4,224 estudiantes distribuidos en su oferta educativa la cual consta de cuatro licenciaturas, un técnico superior universitario, dos maestrías y un doctorado en PNPC (figura 3), las cuales se muestran a continuación.

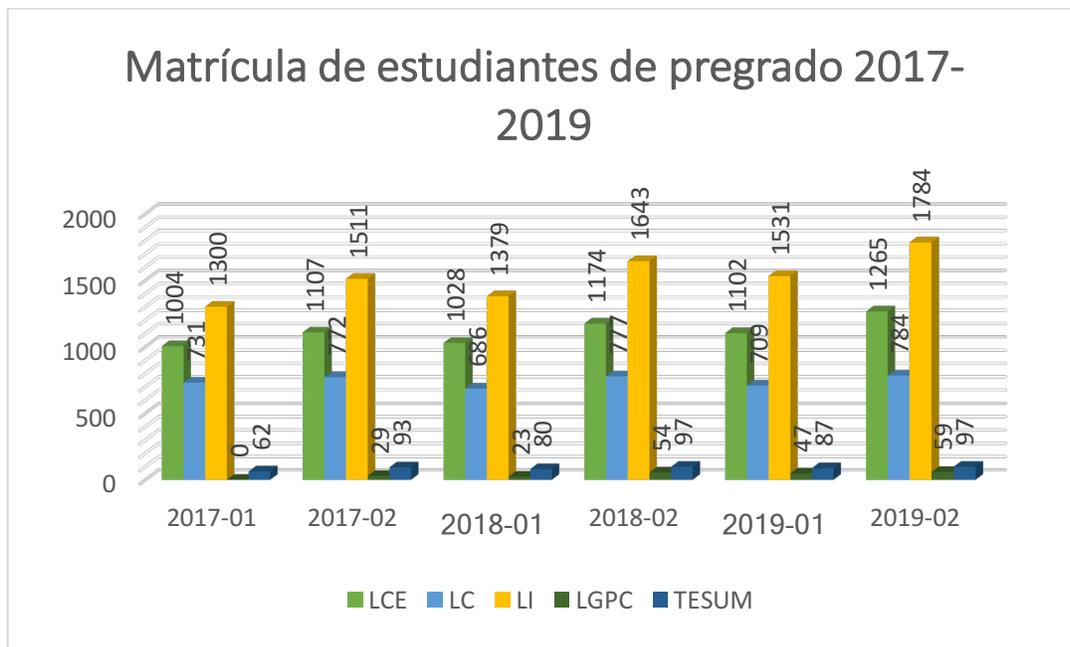
Figura 3. Programas de pregrado y posgrado que oferta la DAEA



Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Con respecto a los programas educativos de pregrado la matrícula está compuesta por 4,169 estudiantes que a lo largo de los cuatro años se ha comportado de manera irregular (gráfica 1), se observa que del periodo 2017 al 2019, con excepción de la Licenciatura en Idiomas (LI) que ha tenido un crecimiento importante de 253 alumnos respecto al ciclo anterior, no es así de notable el caso de la Licenciatura en Comunicación (LC), pues el crecimiento de la matrícula del ciclo anterior a este fue de 75 estudiantes. La Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE) ha tenido altas y bajas en su matrícula considerando que como antecedente existe la reforma educativa en el país. En cambio, la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura (LGPC) lleva solo dos años de ser ofertada por lo que en este tiempo ha pasado de tener 29 alumnos en 2017 a 97 el presente año. Mientras que el Técnico Superior Universitario en Música ha crecido poco a poco en este periodo.

Gráfica 1. Gráfica de la matrícula de los programas de pregrado de DAEA.

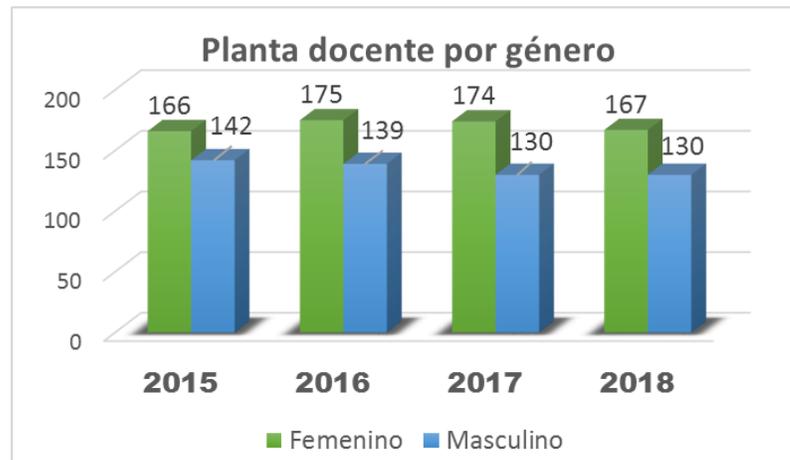


Fuente: Elaboración propia con información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

La oferta de los programas educativos de pregrado cuenta con acreditaciones y reacreditaciones nacionales y en un caso internacional. En las licenciaturas: en Idiomas, en Gestión y Promoción de la Cultura y en Ciencias de la Educación han sido acreditadas por organismos nacionales, el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, A.C. (COAPEHUM), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C. (CEPPE) y, respectivamente. No obstante, la Licenciatura en Comunicación posee la reacreditación del Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales A.C. (CONAC) y la certificación internacional por parte de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, Agencia Acreditadora de Chile, con reconocimiento internacional, siendo ésta la primera acreditación de esta índole, ambas validadas (DAEA, 2019).

De acuerdo con los datos proporcionados por la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional en el 2018 la DAEA cuenta con una planta docente integrada por 297 profesores investigadores, de los cuales 167 son mujeres y 130 hombres. Aunque vemos en la gráfica 2 que la tendencia está orientada a que la cantidad de mujeres profesoras investigadoras disminuya, esto puede deberse a la jubilación que se han dado en los últimos años.

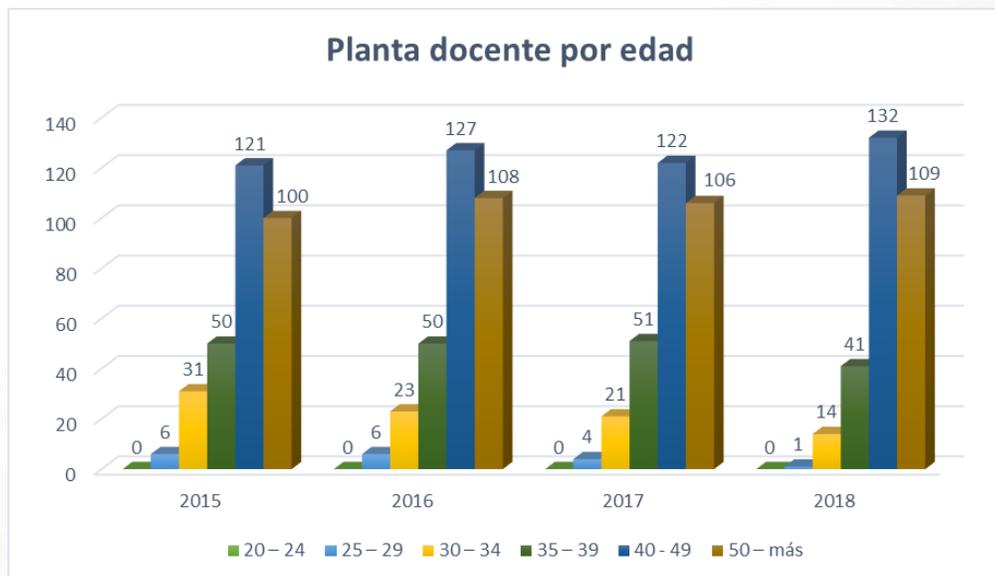
Gráfica 2. Distribución de la planta docente por género



Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Además, se observa con las estadísticas obtenidas de SIIA-Módulo de servicios escolares que con respecto a la edad de los profesores investigadores de la DAEA existe predominio en dos rangos de edades (gráfica 3), resaltan dos datos, el primero es el 37% de profesores que cuenta con 50 años o más a diferencia del 19% que agrupa las categorías de los profesores que poseen de 25 a 39 años. Por lo tanto, se nota que hay poca integración de planta docente joven, pero en cambio una fuerte población mayor a 50, debido al comportamiento de los sujetos en este rubro puede asegurarse que pronto habrá un relevo generacional, por lo que reunir un grupo intrageneracional permitirá la concreción de un mejor relevo generacional.

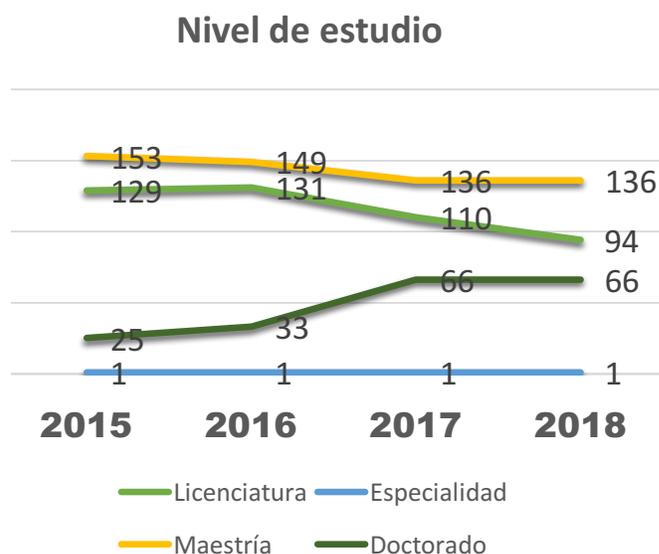
Gráfica 3. Edad de la planta docente de la DAEA



Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Es importante determinar que la formación de los profesores investigadores de la DAEA es fundamental, por ello el nivel educativo cobra notable importancia. Dentro de la planta docente se encuentran cuatro tipos de niveles de estudio: Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, esto de acuerdo con el SIIA-Módulo de servicios escolares, los datos encontrados se reflejan en la gráfica que se muestra a continuación.

Gráfica 4. Distribución de la planta docente por nivel de estudios en el periodo 20015 - 2018

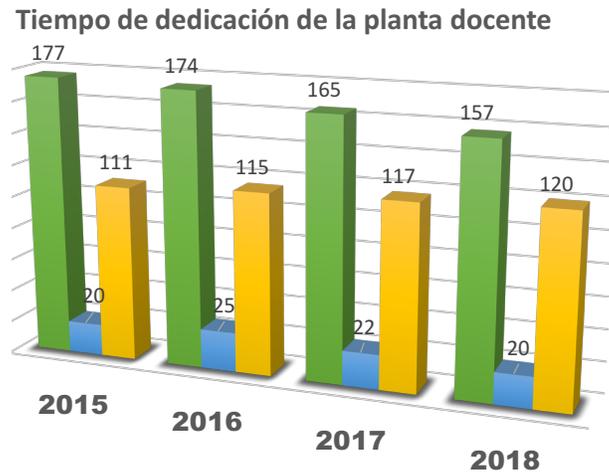


Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Se observa en la gráfica 4 que, aunque hay un incremento a 66 profesores con doctorado, notamos que aún se mantiene una cantidad importante (136 profesores) con nivel de licenciatura. Dentro del marco de las políticas educativas internacionales y nacionales se destaca la necesidad de tener profesores mejores preparados profesionalmente y esto conlleva a que hayan realizado estudios de posgrados que de ser posible sean cursados de manera externa a la institución.

Para la universidad existen tres formas de categorizar el tiempo de dedicación de los docentes, en ella se destacan los profesores de asignatura, los de medio tiempo y los de tiempo completo. En el caso de la DAEA se encontró que en el 2018 poco más del 53% son profesores por asignatura y el 47% restante lo componen las otras dos categorías (gráfica 5), esto se considera una de las complejidades de la dinámica laboral dado que podría relacionarse con la cantidad de profesores que son mayores de 40 años pero que aún no tienen una seguridad laboral garantizada.

Gráfica 5. Distribución de la planta docente conforme al tiempo de dedicación

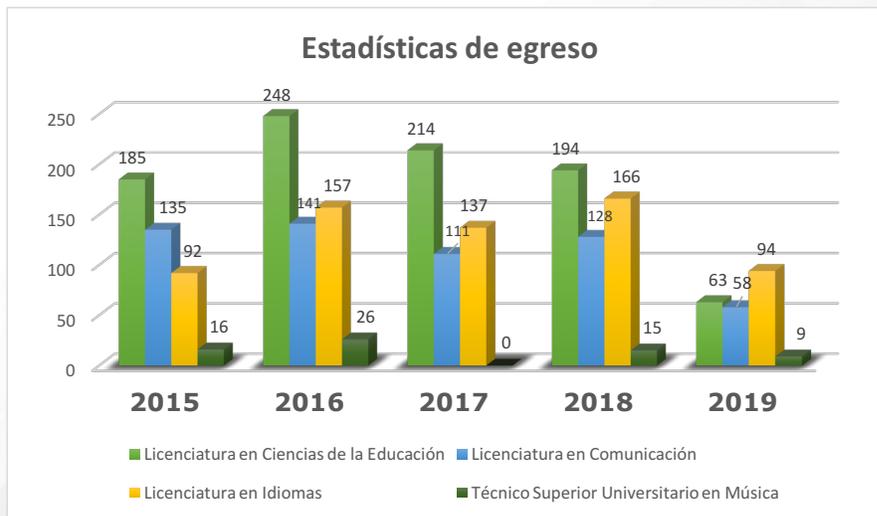


Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Hasta el momento, la División Académica ha contribuido al fortalecimiento de la formación de profesores con la implementación de cursos y diplomados en el periodo intersemestral, sin embargo, se considera aun como un área de oportunidad para trabajar, dado que la docencia, la investigación y la educación de calidad se encuentran en constante evolución.

Con excepción de la LGPC los programas educativos de pregrado muestran que el egreso se ha comportado de manera irregular conforme a cada carrera (ver gráfica 6), por ejemplo, en LCE disminuyó del 2017 respecto al 2018, en LC, LI y TSUM incrementaron en este mismo periodo. Cabe señalar que los datos del 2019 que se muestran para todas las carreras solo consideran el primer ciclo escolar del año.

Gráfica 6. Población de egreso

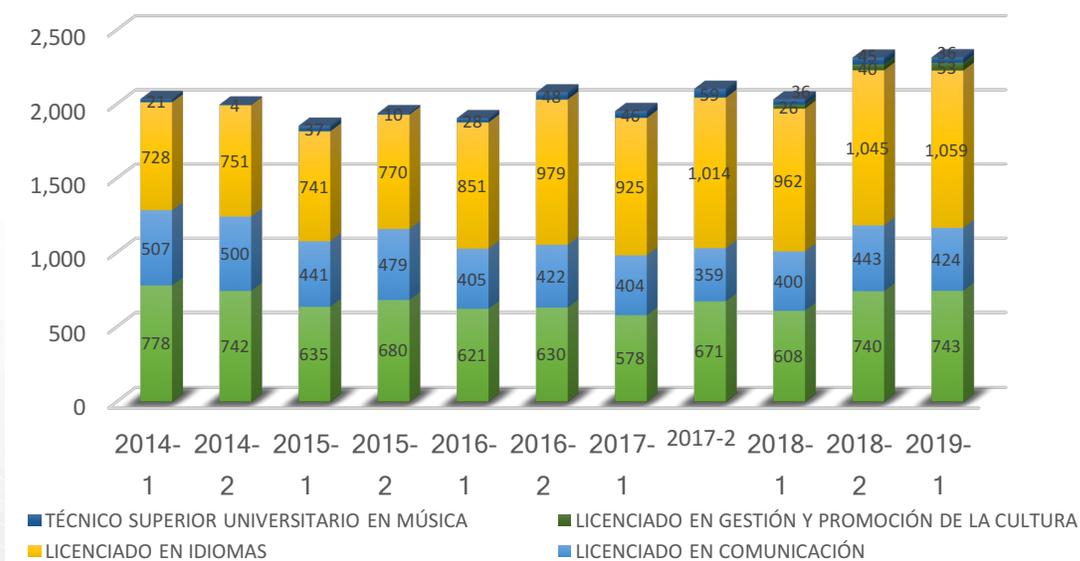


Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Por otro lado, para llevar a cabo el acompañamiento y orientación de los alumnos en la primera mitad de su trayectoria formativa, la UJAT implementó el Programa Institucional de Tutorías desde el 2006. Es por ello que se convierte en uno de los programas más importantes para la atención de los alumnos, como se observa en la gráfica 7. La atención al alumno fue creciendo año con año, esto puede deberse al incremento de la matrícula en los últimos dos años. Sin embargo, aún hay mucho por realizar, pues vemos que los índices de egreso son altos comparados con la matrícula de alumnos que concluyen.

Gráfica 7. Alumnos inscritos en el Programa Institucional de Tutorías

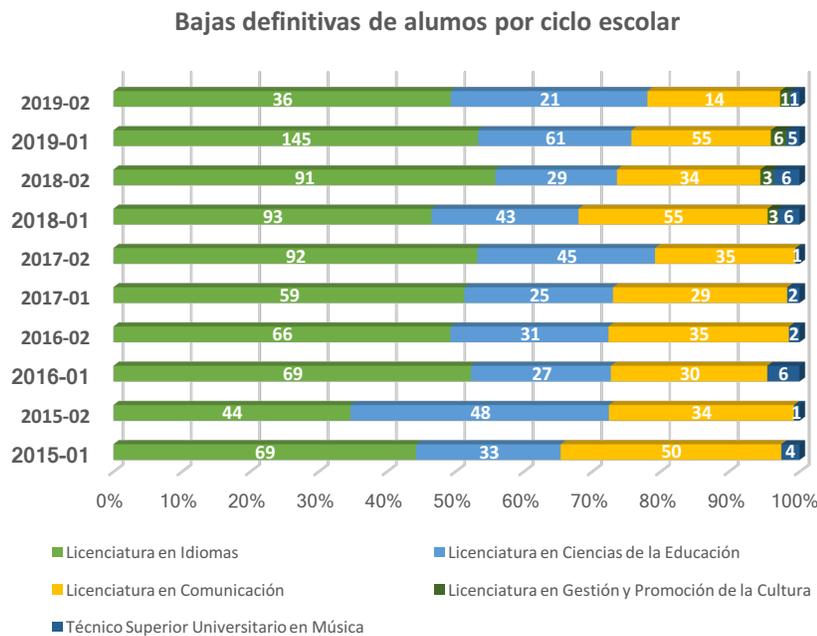
Alumnos inscritos en el Programa Institucional de Tutorías



Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Sin embargo, en la revisión de la estadística se observa que los datos de baja definitiva por carrera son importantes (ver gráfica 8), aunque ahora es un índice mayor en LI y es probable que se deba al incremento de su matrícula. En la LCE la baja definitiva disminuyó considerablemente en el 2016 respecto al 2015, pero a partir de este año (2019) volvió a aumentar considerablemente en cada uno de los ciclos escolares y superar la presentada en el 2015. A diferencia de estas carreras, la LC ha disminuido el índice de baja definitiva y es probable que se deba a que la matrícula ha disminuido durante los últimos cuatro años. En la LGPC fueron seis alumnos los que se dieron de baja definitiva y para el siguiente año solo fue uno lo que nos muestra que disminuyó. Finalmente, en TSUM a lo largo de los cuatro años se ha incrementado la baja significativamente.

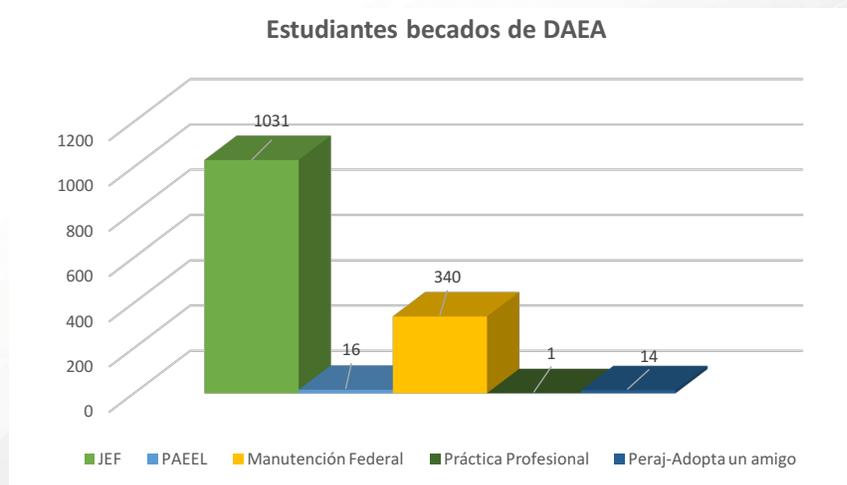
Gráfica 8. Índice de baja definitiva



Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares.

Por otro lado, la UJAT a través de un programa transversal dirigido por la Dirección de Programas Estudiantiles proporciona becas a los estudiantes de bajos recursos y que desean continuar sus estudios. En el presente año se otorgó becas a 1,416 estudiantes de las DAEA provenientes de diversos fondos (ver gráfica 9).

Gráfica 9. Becas otorgadas a estudiantes de DAEA en el 2019



Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares

Dando cumplimiento al PDI 2016-2020, el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil a través de la participación de los estudiantes les ha permitido ampliar las perspectivas de la formación profesional, mediante la exposición a contextos académicos y culturales diferentes, al darles la oportunidad de adquirir conocimientos mediante procesos y metodologías de aprendizaje distintas al Modelo Educativo de su institución de origen, manejar equipos y tecnologías distintas a las existentes, así como perfeccionar, en su caso, un segundo idioma.

Para la UJAT, la movilidad estudiantil se define como la posibilidad de cursar estudios de licenciatura con revalidación de créditos en IES públicas o privadas (nacionales o internacionales), hasta por dos ciclos escolares. Lo anterior, también aplica para alumnos procedentes de IES nacionales y extranjeras quienes optan por cursar estudios con revalidación de créditos, en la Máxima Casa de Estudios de los Tabasqueños, a través de convenios de cooperación bilaterales o que formen parte de las asociaciones, consorcios y espacios comunes, promotores de la movilidad.

Con base en lo anterior, la movilidad estudiantil representa una estrategia transversal que permite fortalecer el perfil profesional de los estudiantes, y suma a los procesos de internacionalización de la DAEA y de la UJAT.

La siguiente tabla corresponde a los datos de estudiantes que cursaron el ciclo escolar 2019 a través del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, con revalidación de créditos. Cabe aclarar que la movilidad estudiantil en su edición internacional no presentó convocatoria, lo que impacta en las estrategias que buscan la internacionalización y la calidad educativa.

Tabla 3.1.1. Estudiantes que participaron en el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil

| Programa Institucional de Movilidad Estudiantil (nacional) | | | | | | | | | | |
|--|--------|---|--------------------|----|-----|----------------|----------|-----|-----|------|
| Período | Género | | Programa educativo | | | IES Receptoras | | | | |
| | M | F | LC | LI | LCE | UAA | UNA M | UAQ | UPN | BUAP |
| 2019-01 | 1 | 4 | 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | - | - |
| 2019-02 | 1 | 4 | - | 3 | 2 | - | 2 | - | 2 | 1 |

Fuente: Creación propia, 4to. Informe de Actividades de la DAEA.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla los datos de alumnos visitantes que cursaron el ciclo escolar 2019 en el marco del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil. Esta acción resulta significativa al permitir que la comunidad académica y estudiantil de la DAEA vivan la movilidad en casa, además de estar en contacto con alumnos de otros modelos educativos y diferentes culturas, fomentando el desarrollo de competencias interculturales, la tolerancia, el respeto a la diversidad y el desarrollo social.

Tabla 3.1.2 Movilidad estudiantil (visitantes)

| Movilidad Visitantes 2019 | | | | | | |
|---------------------------|--------|---|--------------------|-----|---------------------------------------|------------------------------------|
| | Género | | Programa educativo | | IES de procedencia | |
| | M | F | LC | LCE | Universidad Católica del Maule, Chile | Universidad Autónoma Metropolitana |
| 2019- | 1 | - | - | 1 | 1 | - |
| 2019- | - | 1 | 1 | - | - | 1 |

Fuente: Creación propia, 4to. Informe de Actividades de la DAEA.

Generar oportunidades para los estudiantes en este programa transversal permitirá promover y fortalecer los siguientes aspectos: valoración de la institución de origen, dominio de un segundo idioma, desarrollo de competencias interculturales, adaptación a nuevos ambientes de enseñanza-aprendizaje, establecer relaciones de respeto, tolerancia, cooperación y trabajo colectivo, trabajar en equipos multiculturales, confrontar contextos culturales diversos, desarrollo de habilidades de adaptación, autoconocimiento y desarrollo personal, toma de decisiones, mejorar sus actitudes y habilidades para el desempeño profesional, entre otros.

En lo que respecta a la oferta de los posgrados la división tiene adscritos dos maestrías y un doctorado, los cuales forman parte del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). De acuerdo con el 4º Informe de la DAEA, las maestrías con carácter profesional obtuvieron en abril del presente año el nivel de En Desarrollo, lo cual los destaca como programas educativos con proyección académica positiva en el cumplimiento de sus metas a mediano plazo, en el caso del Doctorado se ubica en el nivel de Reciente Creación (CONACyT, 2019).

Tabla 3.1.3. Estado actual de los posgrados educativos

| Programa educativo | Alumnos inscritos | Orientación | Nivel |
|--|-------------------|---------------|--|
| Maestría en Gestión Educativa | 18 | Profesional | Fomento a la Calidad del Posgrado / En Desarrollo. |
| Maestría en Intervención e Innovación de la Práctica Educativa | 31 | Profesional | Fomento a la Calidad del Posgrado / En Desarrollo. |
| Doctorado en Educación | 6 | Investigación | Reciente Creación |

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y el 4to. Informe de la DAEA.

No obstante, es evidente la necesidad de proyectar a los programas de posgrado hacia el reconocimiento nacional por la pertinencia de sus planes de estudio, su impacto social positivo y su aportación al desarrollo de la investigación y a los diversos ámbitos.

Además, como parte de las estrategias para el impulso y fortalecimiento de los programas educativos de posgrado, la División Académica lleva a cabo dos coloquios de investigación que se desarrollan de manera intersemestral.

2.2. Investigación de impacto

Lo que respecta a las estrategias que se han implementado para el impulso a la investigación, se ha considerado la capacitación de profesores a través de cursos, talleres y diplomados orientados a estas temáticas. Además, se han proporcionado las facilidades para que los profesores investigadores realicen estancias en otras universidades nacionales o internacionales (ver gráfica 10), estos apoyos van desde lo económico y/o las facilidades para el permiso.

Gráfica 10. Profesores-investigadores que realizaron estancias nacionales e internacionales

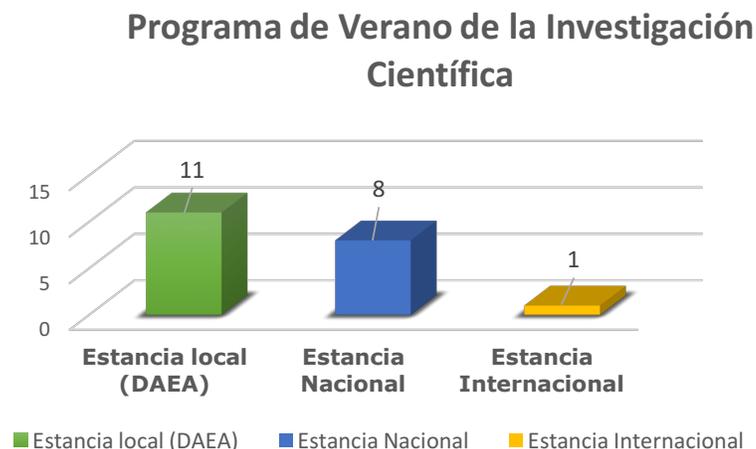


Fuente: Elaboración propia con información del 4to. Informe de la DAEA.

En este caso se pretendería incrementar el número de estancias al extranjero y los resultados de ese trabajo enriquecido por la experiencia a través de la convivencia e intercambio de saberes con otros expertos en la materia.

En lo que respecta a los alumnos se ha intentado acercarlos a la investigación principalmente a través de dos estrategias, la primera con elevar la cantidad de estudiantes que prestaran su servicio o prácticas profesionales con un profesor investigador que estuviese desarrollando un proyecto de investigación con financiamiento o sin él; y la segunda, a través de la participación en el Programa de Verano de la Investigación Científica (VIC) donde se impulsa la participación de los estudiantes que deseen realizar una breve estancia con un profesor investigador de alguna institución educativa local, nacional o internacional; esto les permite vivir de cerca la experiencia de los procesos que ellos utilizan para producir investigaciones. En este año participaron 20 estudiantes de la DAEA (UJAT, 2019), sin embargo, solo uno realizó estancia en el extranjero, ocho en universidades de otros estados de la república y 11 en la División Académica (ver gráfica 11).

Gráfica 11. Alumnos que participaron en el Programa de Verano de la Investigación Científica en el 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación-UJAT

Es de vital importancia incrementar la cantidad de alumnos que participen en veranos científicos o estancias académicas, pero sobre todo que éstas las lleven a cabo en instituciones educativas de otros estados o países. Las estancias de investigación de estudiantes y profesores a otras instituciones educativas enriquecen no solo en lo académico, sino también en lo personal; llevar al sujeto a otro contexto y sacarlo de su ámbito educativo le resulta un reto de aprendizaje en todos los sentidos. El número de estudiantes participantes en investigaciones es muy bajo, pues solo 33 participaron en proyectos de investigación en la División Académica.

De una población de 110 profesores de tiempo completo, 55 participan realizando proyectos de investigación sin financiamiento. Se debe fomentar e incrementar la participación de los demás profesores para la realización de investigación de impacto. De igual manera, hace falta conocer y publicar el documento de orientación política de investigación de la División Académica.

Es necesario impulsar la participación de los docentes en los diversos programas nacionales e internacionales de financiamiento a la investigación.

Hay un total de 34 profesores que se dedican a la investigación tanto del sistema nacional como del estatal, este indicador refleja la necesidad de incrementar el número de investigadores del Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); considerando que contar con docentes que poseen esta distinción tiene de trasfondo el trabajo, dedicación y compromiso de los profesores investigadores con la formación de los estudiantes y, con la generación, aplicación y difusión del conocimiento. En este sentido, la cantidad de profesores adscritos al SNI se ha mantenido del 2015 al 2016, creciendo un 28.5% para el 2017 y decreciendo el mismo porcentaje para el 2019 (gráfica 12); además, resalta que hay una mayor participación de las mujeres.

Gráfica 12. Profesores adscritos al SNI



Fuente: Creación propia con información obtenida del SIIA-Módulo de servicios escolares y de la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación-UJAT.

2.3. Extensión y difusión de la cultura

La División Académica de Educación y Artes es un espacio donde convergen diversas manifestaciones artísticas, humanas y culturales, lo que facilita la participación activa de la comunidad en actividades culturales, cívicas y deportivas.

En el 4to. Informe de Actividades 2018–2019 (DAEA, 2019) se denotan actividades relacionadas con el fomento a la identidad universitaria, exposiciones, foros y conferencias, muestras de cine, fomento a la lectura y el desarrollo de musicales.

Respecto a la identidad cultural y la preservación de las tradiciones se emprendieron actividades de fomento al día de muertos, el concurso de calaveras, concurso de catrinas, los alumnos participaron en concursos de altares en espacios externos a la División Académica y, además, prepararon la pastorela navideña.

Asimismo, se han emprendido actividades relacionadas con el fortalecimiento académico, tales como foros, conferencias y talleres, de las cuales se conforman 13 actividades y 10 ponencias expuestas en diversos espacios. La población atendida fue de los diversos programas educativos y de ellas se destaca 3,289 asistentes, entre estudiantes y profesores.

Aunque las intenciones por impulsar actividades en pro de la lectura, se denota la ausencia de una estrategia que trascendiera los espacios áulicos y que diera sentido a la conformación de la lectura como un hábito para la vida; ya que solo se quedó en el fomento a la lectura en el salón de clases sin la participación específica de grupos en acciones emprendidas de manera divisional.

Las muestras fotográficas y pictóricas dan sentido a las expresiones visuales y a la muestra de las emociones de quienes la capturan, en la DAEA se realizaron dos muestras de fotografías por estudiantes de comunicación y una de pintura por parte de los niños del grupo “Pequeños dibujantes” con su muestra “Policromía temprana”, ellos socializaron sus trabajos con profesores y alumnos de esta División Académica.

La música es parte importante de las expresiones artísticas, por ello el Técnico Superior Universitario en Música participó con una muestra donde estudiantes, profesores y personal administrativos disfrutaron de su participación. El cine también tuvo su espacio en una muestra donde se proyectaron cortos de diversas temáticas y con impacto en la vida académica.

Para la participación y como fortalecimiento de la identidad universitaria se colaboró en el tradicional Gallo Universitario con la asistencia de 950 alumnos y profesores, asimismo, se generaron actividades diversas en el desarrollo de la Semana de Juárez.

Ante esto la presente administración tiene de frente la posibilidad de dar continuidad y mejorar algunas acciones, proponiendo algunas otras que darán solidez al impacto de las expresiones culturales y artísticas. Entre ellas se denota, la necesidad de impulsar una agenda cultural con trascendencia en las temáticas académicas y en la vida universitaria, implementar una estrategia divisional para el fomento de la lectura y el deporte.

No obstante, es necesario generar la documentación y registro para constituir un acervo que guarde el patrimonio de las expresiones artísticas y culturales a través de la creación contenidos bibliográficos y digitales que permitan la difusión y preservación de ellas.

2.4. Vinculación para el desarrollo

Para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) la vinculación es una actividad estratégica de las IES

que contribuye significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes; la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad y que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico y la preservación de la riqueza de los recursos naturales; y la transferencia de conocimientos a la sociedad, así como la difusión de la cultura, el arte y el deporte en la sociedad.

En este orden de ideas, las IES tienen una doble responsabilidad, señala la Agenda SEP-ANUIES para el desarrollo de la educación superior: formar profesionistas capaces de participar en la formulación de soluciones a problemas de carácter social y contribuir a la capacitación de la sociedad en general en esta materia, crear sus propias formas de vinculación con el resto de las organizaciones sociales a fin de contribuir de manera efectiva a satisfacer las necesidades del desarrollo local, regional y global.

Con base en lo anterior, siguiendo la Visión y Misión institucional, la UJAT, creó el Plan de Desarrollo a largo plazo 2028 como una propuesta de gran pertinencia académica y social, que contiene las directrices que marcan su ruta para los próximos años, con las cuales se pretenden asegurar las respuestas a los recientes desafíos y el aprovechamiento de las futuras oportunidades que incluyan la formación en valores de la comunidad universitaria, permitiendo con ello, la potencialización de sus capacidades intelectuales, motoras y morales, con plena autonomía, sin perder de vista el sentido de responsabilidad e inclusión social y la atención de grupos vulnerables que den cumplimiento a nuestra Misión .

La directriz que marca la pauta para la Vinculación del desarrollo en la Máxima Casa de Estudios de los tabasqueños se plantea de la siguiente manera: “Se promoverá una estrecha y sólida relación con los sectores sociales y productivos que favorezca la transferencia e intercambio de conocimientos, productos y resultados de la investigación, en forma creativa, para convertirlos en la innovación que sustenta el crecimiento y la prosperidad de nuestro estado y nación”.

En el año inmediato anterior, las acciones implementadas en la DAEA en el rubro de vinculación se enfocaron principalmente en: objetivos de la Agenda 2030, con un enfoque de transversalización de la perspectiva de género, transferencia de conocimiento, capacitación a estudiantes a través de la obtención de recursos económicos federales PFCE, foro de egresados, organizado por la comisión divisional correspondiente, convenios con organismos nacionales e internacionales, educación continua, servicio social, práctica profesional y participación en eventos de emprendimiento a nivel estatal.

Lo anterior muestra a grandes rasgos los ámbitos en los que la División Académica ha venido trabajando en los últimos años, como se observa, se trata de tareas, las cuales se encuentran relacionadas con actividades que coordinan las áreas centrales, con la suma de esfuerzos que se pueden potencializar, con la finalidad de fortalecer los lazos de cooperación en los

diferentes sectores: educativo, medios de comunicación, cultural y artístico, con miras a ofrecer servicios educativos pertinentes que le permitan generar ingresos económicos a la División Académica.

Por lo tanto, la División académica deberá ampliar el catálogo de cursos de actualización y formación docente presenciales y en línea, estableciendo vinculación con IES que ofrezcan programas educativos a distancia para el sistema de educación básica, subsistemas de educación media superior, educación superior, organizaciones y asociaciones, así como otras IES a nivel estatal y nacional, firmar convenios de colaboración con organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas, culturales, radio, televisión, asociaciones, alianzas, escuelas de idiomas o especialistas en traducción para que los alumnos tengan más opciones extramuros para el servicio social y por ende la vinculación.

Así también, crear programas de servicio social y práctica profesional en áreas afines a la División Académica, que promuevan la investigación, la práctica docente, la gestión y promoción de proyectos culturales asociados con la traducción e interpretación; campañas de difusión a través de medios de comunicación, una forma de fortalecer el servicio social extramuros es la oportunidad que ofrece el Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, es decir, donde el alumno tiene la alternativa de realizarlo en alguna de las dependencias de la IES en áreas afines.

Crear convenios de colaboración con medios de comunicación impresos y digitales para ofertar servicios de publicidad, marketing político, entre otros; promover y apoyar la participación de alumnos en eventos de innovación, basados en el ecosistema emprendedor, mantener los convenios de colaboración vigentes, convertir a la DAEA en sede de la aplicación del examen para la certificación internacional de idiomas.

2.5. Internacionalización

Para contextualizar, entender y hablar de internacionalización debemos considerar a la globalización en un primer momento, debido a que permite analizar la dimensión internacional en el sector educativo a nivel superior. En este sentido la globalización se entiende como el flujo de tecnología, economía, conocimientos, personas, valores, ideas a través de las fronteras.

Todo lo anterior impacta a cada país en distintas formas de acuerdo a su historia, cultura, tradiciones y prioridades de cada nación. En este tenor, podemos afirmar que la internacionalización se trata de los métodos que cada país implementa como respuesta a los efectos de la globalización procurando mantener su identidad. Si bien, ambos conceptos son distintos, guardan una estrecha vinculación en su ejecución, debido a que se considera a la globalización como un catalizador, mientras que la internacionalización cumple la función de respuesta proactiva a la globalización (de Wit, H. 1998).

Tabla 3.5.1. Caracterización de los modelos para la internacionalización de las IES

| Warner (1992) | Knight (1994) | Davis (1994) | Rudzki (1998) | Van der Wende (2002) |
|---|--|---|---|---|
| <p>Modelo 1.- Competitividad internacional: Elementos y características específicas en el currículo que le den al estudiante un mejor posicionamiento en el mercado laboral.</p> <p>Modelo 2.- La internacionalización como un modelo de autodesarrollo: Contribuye a que los fenómenos de la globalización se entiendan como un proceso de apertura comercial en las fronteras.</p> <p>Modelo 3.- Transformación social: El conocimiento adquirido por los estudiantes contribuye en el proceso de transformación social de sus regiones.</p> | <p>Modelo compuesto por seis etapas:</p> <p>a) Toma de conciencia de los actores;</p> <p>b) La etapa del compromiso institucional;</p> <p>c) La etapa de planeación de las actividades;</p> <p>d) La etapa operativa esta preparada en sus funciones;</p> <p>e) Durante la etapa de evaluación de los procesos administrativos; y</p> <p>f) La etapa del Reforzamiento del proceso.</p> | <p>Modelo compuesto por dos ejes:</p> <p>Eje 1.- Las IES actúan de forma reactiva, esporádica e irregular en sus actividades y programas.</p> <p>Eje 2.- Las IES poseen y aplican procedimientos precisos y diseñados específicamente para las actividades de la internacionalización.</p> | <p>Modelo de planeación estratégica compuesto por cuatro actividades:</p> <p>Actividad 1.- el cambio organizativo;</p> <p>Actividad 2.- la innovación del currículo;</p> <p>Actividad 3.- el desarrollo de recursos humanos; y</p> <p>Actividad 4.- la movilidad estudiantil.</p> | <p>Se considera el corto y largo plazos en los efectos. Los beneficios a corto plazo recaen en el estudiante, el académico y en las prácticas de docencia, mientras que los beneficios a largo plazo son acumulativos para las IES, por incrementar la calidad de la educación, mejorar el perfil de los egresados y obtener un mejor posicionamiento institucional.</p> |

Fuente: Moctezuma Hernández, Patricia, & Navarro Cerda, Alma Beatriz. (2011)

El cuadro anterior presenta diferentes modelos de internacionalización, los cuales son adoptados por las universidades, ello depende de su contexto y de las acciones para asimilar los procesos globales vinculados a aspectos sociales y de calidad.

El PDI 2016-2020, toma en cuenta la globalización y por ende la internacionalización se halla presente al impulsar la cooperación mediante redes y el intercambio académico y estudiantil con instituciones extranjeras que sean afines a los retos de esta Alma Mater y el estado. Derivado de la preocupación y ocupación por identificar y medir el estatus que guarda la operatividad de las funciones administrativas, académicas, la reestructuración de los programas educativos con enfoque en competencias, la acreditación y certificación de estos, las acciones para la investigación y extensión de la cultura deben de ser consideradas como el medio de desarrollo para lograr la internacionalización y no el fin de esta.

La presencia de alumnos para cursar un ciclo escolar en las IES internacionales, con revalidación de créditos, ha decrecido en los dos últimos años. Esto representa un área de oportunidad para conjuntar esfuerzos que permitan la generación de proyectos financieros en apoyo a este programa transversal. Con base en lo anterior, la División Académica busca la generación de estrategias que le permitan mantener y fortalecer la internacionalización.

2.6. Responsabilidad social

La responsabilidad social es una tarea inherente al quehacer educativo de la universidad, por lo que, encaminar acciones de impacto social ha permitido favorecer la formación integral del estudiante.

En este sentido, la DAEA realizó diversas actividades entorno a la Responsabilidad Social, entre ellas destacan su participación en la campaña Tapas por Vidas, en apoyo al patronato del Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño, Dr. Rodolfo Nieto Padrón, para ayudar a niños con cáncer. Por otro lado, implementó con sus estudiantes el desarrollo de actividades, tales como: Campaña de Donación de Sangre, en conjunto con el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS), la exposición de productos reciclados y la Campaña desde DAEA replanteando al planeta, con el objetivo de recolectar pilas usadas, campañas de fomento al cuidado del medio ambiente y los derechos humanos, el 1er. Congreso Internacional de Educación y Responsabilidad Social: Tendencias y Retos y la participación en actividades deportivas promovidas por el Centro del Fomento al Deporte.

Sin embargo, la responsabilidad social va más allá de la participación temporal en campañas o de la difusión de los valores y deber ser, trascendiendo de las aulas al quehacer profesional y con impacto social.

2.7. Gestión moderna

Las IES se esfuerzan día a día por obtener los recursos financieros necesarios para emprender todas sus actividades necesarias para la operatividad de los programas educativos de licenciatura y posgrado. Si bien es cierto que las instituciones de educación pública recientes la crisis económica del país, también es cierto que las que corresponden al nivel superior pueden obtener recursos a través de diversos programas o proyectos estatales y federales.

En este sentido la División Académica durante el periodo septiembre 2018 – julio 2019, para rehabilitación y equipamiento de espacios y mantenimiento de la infraestructura, se realizaron mediante recursos propios, recursos universitarios, servicios de educación superior, subsidio federal y estatal 2019.

Para construir una gestión moderna se necesita de conocimientos sobre la gestión educativa, ya que este elemento de la administración se centra en la planeación, obtención y movilización de los recursos financieros con miras al logro de los propósitos institucionales y divisionales. Por ello, para incrementar los recursos que ingresen a la universidad se necesita convocar o concursar por recursos de organismos públicos y privados; de contextos estatal, nacional o internacional.

Una carencia identificada para la ejecución de los programas de estudios es la necesidad de una infraestructura en tecnología de la información que permita desarrollar las habilidades, las competencias de los estudiantes, profesores y trabajadores administrativos de esta comunidad divisional, por lo que es necesario contar con un centro de cómputo en beneficio de una población de 4,566 personas, de los cuales 4,224 son alumnos, 297 profesores y 45 trabajadores administrativos.

La gestión moderna también se interesa por el cuidado del clima organizacional y el reconocimiento de la labor de cada sujeto que contribuye activamente a engrandecer la División Académica. Actualmente, para promover este clima se han generado estrategias como la entrega al Mérito Académico Divisional y Estímulo al Mejor Trabajador Universitario; además de las entregas de canastas navideñas al personal administrativo sindicalizado y la rifa de canastas navideñas entre los profesores-investigadores.

No obstante, para trascender como División Académica deben generarse espacios de inclusión, expresión y convivencia para todos los actores educativos involucrados, hacerlos partícipes de la construcción del cambio.



Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

3

FILOSOFÍA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES



3. FILOSOFÍA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA DE EDUCACIÓN Y ARTES

3.1. Misión

Formar a nuestros estudiantes en el desarrollo de competencias encaminadas a la autogestión y el autoconocimiento, el emprendimiento innovador, la responsabilidad social y el compromiso ético mediante la implementación de entornos de aprendizajes seguros, inclusivos y eficaces, para contribuir a la consolidación del desarrollo social, económico, político y cultural de la región y de nuestro país.

3.2. Visión 2023

La División Académica de Educación y Artes, será referente regional y nacional en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado; en Música, Ciencias de la Educación, Comunicación, Idiomas, Gestión y Promoción de la Cultura, generando conocimiento de vanguardia e innovación a favor del estado y del país.

3.3. Valores

La División Académica de Educación y Artes en su ejercicio responsable de la formación integral de los estudiantes y su aportación social, promueve a través de ejercicio profesional de los docentes, administrativos y estudiantes los valores inherentes al ser humano.

Figura 4. Valores que promueve la DAEA

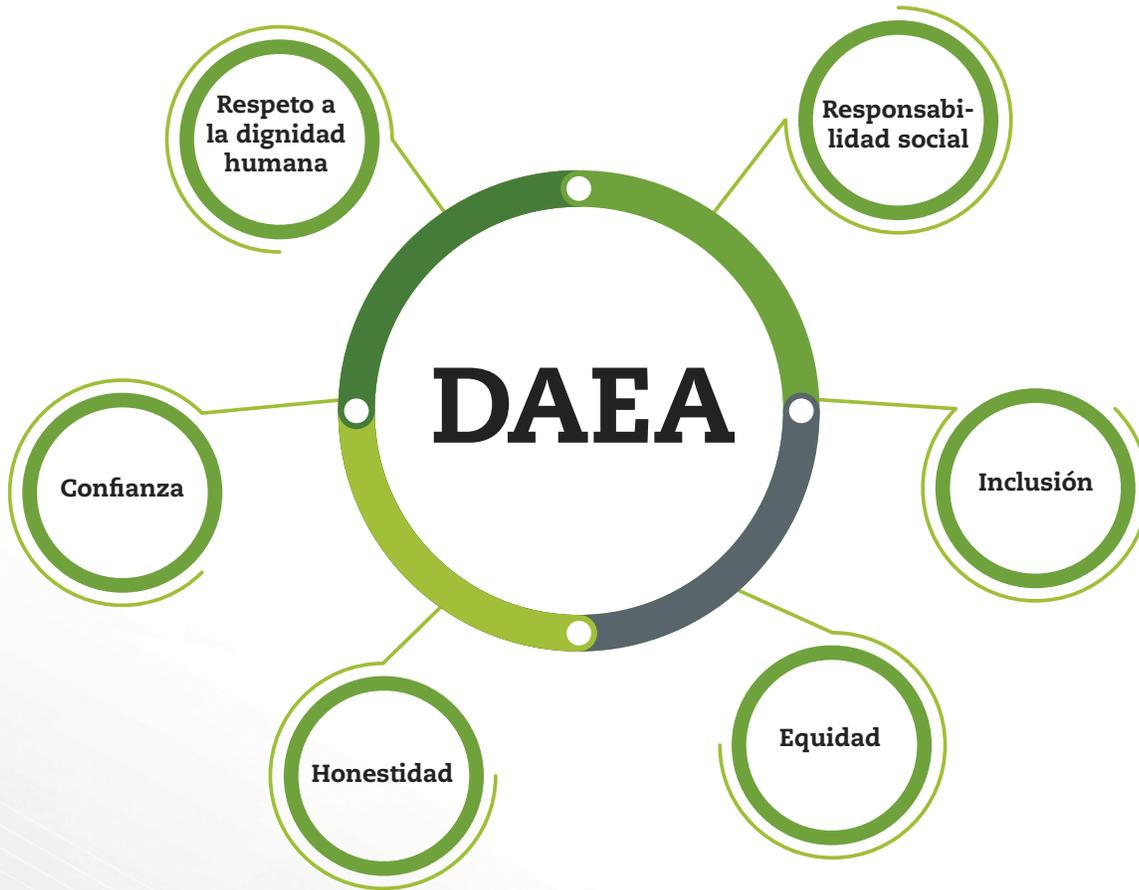


Figura 5. Alineación de la planeación institucional (nivel estratégico) con la planeación divisional (nivel intermedio).



Tabla 4.3.1 Síntesis de la planeación y consistencia interna del plan de trabajo.

| EJES ESTRATEGICOS | POLÍTICAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ESTRATEGIAS GENERALES | ESTRATEGIAS INTERNACIONALIZACIÓN | ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | | |
|---------------------------------|------------|------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|------------|
| Calidad Educativa | PC-DAEA1 | OEC-DAEA.1 | EC-DAEA1.1 | ETI-DAEA4 | | | |
| | PC-DAEA2 | | EC-DAEA1.2 | | | | |
| | PC-DAEA3 | | EC-DAEA1.3 | | | | |
| | | | EC-DAEA1.4 | | | | |
| | | | EC-DAEA1.5 | | | | |
| | | | EC-DAEA1.6 | | | | |
| | | | EC-DAEA1.7 | | | | |
| | | | EC-DAEA1.8 | | | | |
| | | | EC-DAEA1.9 | | | | |
| | | OEC-DAEA.2 | EC-DAEA2.1 | | | | ETR-DAEA3 |
| | | | EC-DAEA2.2 | | | | ETR-DAEA7 |
| | | | EC-DAEA2.3 | | | | ETR-DAEA12 |
| | | | EC-DAEA2.4 | | | | |
| | | | EC-DAEA2.5 | | | | |
| | | | EC-DAEA2.6 | | | | |
| | | | EC-DAEA2.7 | | | | |
| | | | EC-DAEA2.8 | | | | |
| | | | EC-DAEA2.9 | | | | |
| | | OEC-DAEA.3 | EC-DAEA3.1 | | | | ETR-DAEA1 |
| | | | EC-DAEA3.2 | | | | ETR-DAEA2 |
| | | | EC-DAEA3.3 | | | | ETR-DAEA3 |
| | EC-DAEA3.4 | | ETR-DAEA4 | | | | |
| | EC-DAEA3.5 | | ETR-DAEA5 | | | | |
| | EC-DAEA3.6 | | ETR-DAEA7 | | | | |
| | EC-DAEA3.7 | | ETR-DAEA8 | | | | |
| | EC-DAEA3.8 | | | | | | |
| | EC-DAEA3.9 | | | | | | |
| Investigación de Impacto | PI-DAEA1 | OEI-DAEA1 | EI-DAEA1.1 | | | | |
| | PI-DAEA2 | | EI-DAEA1.2 | | | | |
| | | | EI-DAEA1.3 | | | | |
| | | | EI-DAEA1.4 | | | | |
| | | | | | | | |

| EJES ESTRATEGICOS | POLÍTICAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ESTRATEGIAS GENERALES | ESTRATEGIAS INTERNACIONALIZACIÓN | ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL |
|---|------------------------|------------------------|--|----------------------------------|---|
| | | OEI-DAEA2 | EI-DAEA2.1 EI-DAEA2.2 | ETI-DAEA2 ETI-DAEA3 | |
| | | OEI-DAEA3 | EI-DAEA3.1 EI-DAEA3.2 EI-DAEA3.3 EI-DAEA3.4 EI-DAEA3.5 | | |
| Extensión y Difusión de la Cultura | PE-DAEA 1 PE-DAEA 2 | OEE-DAEA1 | EE-DAEA1.1 EE-DAEA1.2 EE-DAEA1.3 EE-DAEA1.4 EE-DAEA1.5 | | |
| | | OEE-DAEA2 | EE-DAEA2.1 EE-DAEA2.2 EE-DAEA2.3 EE-DAEA2.4 | | ETR-DAEA6 ETR-DAEA7 ETR-DAEA9 ETR-DAEA10 |
| | | OEE-DAEA3 | EE-DAEA3.1 EE-DAEA3.2 EE-DAEA3.3 | ETI-DAEA5 | ETR-DAEA11 ETR-DAEA6 ETR-DAEA7 ETR-DAEA9 ETR-DAEA10 ETR-DAEA11 |
| | | | | | |
| Vinculación para el Desarrollo | PV-DAEA1 PV-DAEA2 | OEV-DAEA 1. | EV-DAEA 1.1 EV-DAEA 1.2 EV-DAEA 1.3 EV-DAEA 1.4 | | |

| EJES ESTRATEGICOS | POLÍTICAS | OBJETIVOS ESTRATEGICOS | ESTRATEGIAS GENERALES | ESTRATEGIAS INTERNACIONALIZACIÓN | ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL |
|------------------------|------------------------------------|------------------------|--|----------------------------------|---------------------------------------|
| | | OEV-DAEA 1. | EV-DAEA2.1 EV-DAEA2.2 EV-DAEA2.3 EV-DAEA2.4 EV-DAEA2.5 EV-DAEA2.6 EV-DAEA2.7 EV-DAEA2.8 | | |
| Gestión Moderna | PG-DAEA1. PG-DAEA2. PG-DAEA3 | OEG-DAEA1. | EG-DAEA1.1 EG-DAEA1.2. EG-DAEA1.3 EG-DAEA1.4. | | |
| | | OEG-DAEA2 | EG-DAEA2.1 EG-DAEA2.2. EG-DAEA2.3 EG-DAEA2.4 EG-DAEA2.5 EG-DAEA2.6 EG-DAEA2.7 | | |



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

2 HAMBRE CERO

5 IGUALDAD DE GÉNERO

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

6 AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

14 VIDA SUBMARINA

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

2 HAMBRE CERO

Gerardo Arjona Rodríguez

Yusuf Noubi Harati

21 lecciones

Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

4

PLAN DE TRABAJO



4. PLAN DE TRABAJO

4.1. Calidad educativa

La calidad educativa está inminentemente ligada a la innovación, para la mejora continua, que se traduce en cambios planificados que fortalecen de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la formación de profesionales competentes, preparado para enfrentar los desafíos del mercado laboral, y capaz de resolver problemas de su entorno, con un alto sentido ético y ciudadano, pero que sea respetuoso del medio ambiente, y esté consciente de la importancia de sus aportaciones al desarrollo sostenible, entre otras competencias.

Para el logro de este objetivo, que contribuye al desarrollo social, las instituciones deben planear, organizar y dirigir y evaluar sus procesos, mediante la implementación de Planes y Programas de estudio pertinentes que orienten la formación profesional y cuenten con profesores comprometidos con su quehacer.

Políticas

PG-DAEA1. Impulsar la formación integral que permita el intercambio de conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos establecidas en las políticas educativas nacionales e internacionales.

PG-DAEA2. Impulsar la creación de planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado que prioricen el desarrollo de competencias que respondan a las necesidades del mercado laboral en el contexto local, nacional e internacional.

PG-DAEA3. Promover la creación de procesos de certificación de competencias profesionales para docentes y egresados de manera permanente durante el ejercicio de su profesión.

PG-DAEA4. Promover la profesionalización docente en sus diversas áreas de especialización con pertinencia didáctica y pedagógica que cumplan con los estándares de calidad internacional.

PG-DAEA5. Fomentar en docentes y estudiantes el desarrollo de competencias comunicativas de un segundo idioma.

PG-DAEA6. Favorecer la calidad de los programas de licenciatura y posgrado, a través de estrategias que contribuyan a la mejora continua.

Objetivo Estratégico 1

OEC-DAEA1. Mantener la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la División Académica de Educación y Artes.

Estrategias

EC-DAEA1.1 Realizar estudios diagnósticos de factibilidad y pertinencia para la ampliación de la oferta educativa divisional con la finalidad de beneficiar a egresados de educación media superior que requieran los servicios educativos.

EC-DAEA1.2 Fortalecer la línea de diseño curricular de los planes de estudio, a través de la integración y capacitación de los profesores para la mejora continua de los programas educativos.

EC-DAEA1.3 Impulsar el trabajo de la comisión de innovación y diseño curricular divisional para propiciar la adecuada implementación de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado.

EC-DAEA1.4 Dar seguimiento a los planes de mejora que permitan la Reacreditación y permanencia de la calidad de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado.

EC-DAEA1.5 Someter a evaluación el Programa Educativo de Gestión y Promoción de la Cultura.

EC-DAEA1.6 Mantener la calidad de los Programas Educativos de Posgrado de la División Académica conforme a los criterios de CONACYT.

EC-DAEA1.7 Establecer acciones para lograr alto rendimiento en los egresados de la División Académica en EGEL-GENEVAL.

EC-DAEA1.8 Actualizar el acervo bibliográfico conforme a las necesidades de los Programas Educativos reestructurados.

EC-DAEA1.9 Implementar actividades de seguimiento y evaluación que complementen la correcta implementación de los programas educativos de Licenciatura basados en competencia.

Objetivo Estratégico 2

OEC-DAEA2. Fortalecer la habilitación y actualización docente para mejorar los procesos de enseñanza acordes al Modelo Educativo Institucional y las necesidades de los Programas Educativos de la División Académica.

Estrategias

EC-DAEA2.1 Propiciar formas de apoyo para elevar el grado de habilitación del profesorado de la División Académica.

EC-DAEA2.2 Promover en la planta docente el uso de las TIC's y TACs para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

EC-DAEA2.3 Elevar la calidad académica de la planta docente, a través de la capacitación conforme a las a necesidades disciplinares y pedagógicas.

EC-DAEA2.4 Fomentar dentro del profesorado de la División Académica la obtención de una certificación conforme al área de su desempeño.

EC-DAEA2.5 Impulsar el incremento de profesores investigadores con reconocimiento al perfil deseable.

EC-DAEA2.6 Desarrollar proyectos de mejora a la enseñanza mediante la promoción de esquemas de trabajo multidisciplinarios.

EC-DAEA2.7 Propiciar el trabajo colegiado intersemestral para la innovación pedagógica de impacto en los programas educativos.

EC-DAEA2.8 Fomentar la capacitación de la planta docente para los procesos de acreditación y reacreditación nacional e internacional.

EC-DAEA 2.9 Fortalecer la integración de la planta académica para generar un clima organizacional favorable para la realización de actividades académicas.

Objetivo Estratégico 3

OEC-DAEA3. Elevar los resultados académicos de los estudiantes de TSU, Licenciatura y Posgrado de la División Académica a fin de lograr su adecuado ingreso, permanencia y egreso.

Estrategias

EC-DAEA3.1 Mantener una oferta educativa pertinente a través de la actualización de los programas de estudio de TSU, Licenciatura y Posgrado.

EC-DAEA3.2 Integrar el Expediente Único de Estudiantes de Nuevo Ingreso (EUENI) con la finalidad de detectar necesidades particulares de los estudiantes.

EC-DAEA3.3 Promover entre la comunidad estudiantil la obtención de una Certificación que facilite la incorporación del egresado en el mercado laboral.

EC-DAEA3.4 Impulsar la oferta de asignaturas que por su naturaleza puedan ser impartidas en la modalidad a distancia.

EC-DAEA3.5 Propiciar en los estudiantes el uso de las TICs y las TACs para fortalecer su proceso de formación.

EC-DAEA3.6 Propiciar actividades para mejorar el Programa Divisional de Tutorías a fin de lograr el apoyo a la permanencia de los estudiantes y seguimiento a su trayectoria académica.

EC-DAEA3.7 Instaurar el Reconocimiento Divisional a la Excelencia Estudiantil que promueva el reconocimiento a la excelencia académica, deportiva, cultural y artística.

EC-DAEA3.8 Generar estrategias de aliento a la Titulación para la obtención del grado académico.

4.2. Investigación de impacto

Una de las funciones sustanciales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es la investigación de impacto, considerándose como como piedra angular para la generación del conocimiento, su difusión y aplicación en procesos de intervención de problemáticas educativas y sociales. La aplicación de procesos metodológicos con bases científicas permite la intervención oportuna para mejorar las condiciones de nuestro entorno.

Por lo que es necesario formar a los estudiantes para ser críticos con los problemas de su entorno y, además, propositivos en la solución de los mismos. En relación a esto, la DAEA debe orientar el desarrollo de investigaciones enfocadas a la atención de temas relacionados con la educación, ciencias de la comunicación y, la gestión y promoción de la cultura y las artes.

Políticas

PI-DAEA1. Priorizar la participación docente y estudiantil en investigación e innovación educativa, para dar respuesta a las demandas emergentes estatales, nacionales e internacionales.

PI-DAEA2. Impulsar la difusión y divulgación de la ciencia por medio de los medios impresos y virtuales y a través de participación de profesores y estudiantes en programas divisionales e institucionales.

Objetivo Estratégico 1

OEI-DAEA1 Fortalecer la investigación de impacto y la innovación educativa mediante proyectos que atiendan la problemática académica de educación

básica, media superior y superior, el desarrollo cultural y de comunicación que requiere el estado, la universidad y la división académica.

Estrategias

EI-DAEA1.1 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales en materia de intercambio académico en diversas acciones de investigación.

EI-DAEA1.2 Colaborar con dependencias institucionales, estatales y nacionales para la difusión de las convocatorias de investigación y la capacitación en la elaboración de proyectos.

EI-DAEA1.3 Fortalecer la investigación en las diversas áreas disciplinarias y campos de formación, a través de su difusión en medios tecnológicos y digitales disponibles en la División Académica.

EI-DAEA1.4 Establecer redes de investigación con otras divisiones académicas, universidades estatales y nacionales para el fortalecimiento de los proyectos de investigación.

Objetivo Estratégico 2

OEI-DAEA2.1 Fortalecer la planta académica de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y el Sistema Estatal de Investigadores para incrementar la productividad científica.

Estrategias

DAEA2.1 Promover el trabajo colaborativo de los cuerpos académicos y grupos de investigación para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la socialización de conocimientos y experiencias multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinaria.

EI-DAEA2.2 Establecer programas que favorezcan la colaboración de estudiantes en proyectos de investigación.

Objetivo Estratégico 3

OEI-DAEA3 Ampliar las acciones de difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación educativa generadas por la planta docente y estudiantil de la División Académica.

Estrategias

EI-DAEA3.1 Incentivar a los profesores directores de tesis para promover la participación de sus estudiantes en proyectos de investigación, presentación

de sus resultados en congresos y reuniones científicas, así como en la preparación de sus ensayos correspondientes para ser publicados en revistas científicas e indexadas.

EI-DAEA3.2 Colaborar con instituciones y organismos nacionales e internacionales para la realización de congresos, seminarios, foros o eventos académicos de investigación.

EI-DAEA3.3 Promover la difusión y divulgación de los resultados de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación educativa de los profesores investigadores y estudiantes de la División Académica.

EI-DAEA3.4 Apoyar la participación de los profesores investigadores en foros, seminarios, y/o congreso de investigaciones locales, nacionales e internacionales, así como en las publicaciones periódicas y no periódicas de los resultados de sus investigaciones.

EI-DAEA3.5 Ofrecer a la planta académica y estudiantil formación y capacitación en la publicación de los resultados de investigación mediante cursos y talleres que ofrece la División Académica, la Universidad y demás instituciones estatales y nacionales.

4.3. Extensión y difusión de la cultura

Las expresiones culturales y artísticas son las representaciones de sus ciudadanos, estas enriquecen el alma, transfieren saberes y preservan las acciones de la sociedad. La UNESCO define a la cultura como el “conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo” (1982, p. 67).

De ahí que la difusión cultural tenga la acción de establecer los vínculos entre los aportes culturales y la sociedad; promoviendo la educación y las artes en diversos escenarios; esta logra cumplir con sus funciones, promoviendo en las instituciones educativas actividades en beneficio del desarrollo de la pertinencia institucional y la consolidación de la identidad universitaria.

La UJAT como institución impulsora de las diferentes manifestaciones considera a la extensión y difusión de la cultura como un eje sustantivo que contribuye tanto a la formación integral del estudiante, como a la cohesión social, afirmación de identidades y construcción de una sociedad incluyente.

Políticas

PE-DAEA1. Fomentar el compromiso social y los valores divisionales e institucionales que caracterizan la identidad universitaria.

PE-DAEA2. Promover el patrimonio histórico, artístico y cultural del estado y del país entre la comunidad divisional y la sociedad.

Objetivo Estratégico 1

OEE-DAEA1. Incrementar las actividades artísticas y culturales que contribuyan al rescate de los valores y las tradiciones locales y nacionales, en un marco de respeto y tolerancia de la multiculturalidad y, las nuevas formas de expresión cultural.

Estrategias

EE-DAEA1.1. Generar la agenda de actividades de difusión cultural a realizar en la División Académica y en espacios externos.

EE-DAEA1.2. Fomentar la participación de estudiantes y profesores de la División Académica como organizadores en la realización de eventos artísticos y culturales establecidos en la agenda.

EE-DAEA 1.3 Colaborar con instancias institucionales, estatales, nacionales e internacionales en la realización de eventos artísticos y culturales.

EE-DAEA1.4. Implementar actividades de fomento a la lectura con la participación de instancias institucionales y externas.

EE-DAEA1.5. Fortalecer la difusión de las actividades culturales y artísticas de la División Académica haciendo uso de las redes sociales y otros medios de comunicación para promover la asistencia de la comunidad universitaria y público en general.

Objetivo Estratégico 2

OEE-DAEA2. Asegurar proyectos de creación y producción cultural que incidan en el fortalecimiento de la identidad universitaria y la apropiación de tradiciones.

Estrategias

EE-DAEA2.1 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio académico y de recursos culturales y artísticos.

EE-DAEA2.2 Promover la conformación de grupos de creaciones culturales

enfocados a la preservación del patrimonio artístico y cultural del estado y del país.

EE-DAEA2.3 Impulsar la difusión de convocatorias que estimulen la participación en proyectos y materiales de creación artística y cultural.

EE-DAEA2.4. Apoyar la producción de materiales bibliográficos y audiovisuales que promuevan la conservación del patrimonio cultural del estado y del país.

Objetivo Estratégico 3

OEE-DAEA3. Fortalecer la identidad universitaria motivando la participación activa de la comunidad divisional interviniendo en acciones y proyectos que emprenda la institución y el entorno social.

Estrategias

EE-DAEA3.1. Impartir conferencias y pláticas relacionadas con los símbolos y valores universitarios que fortalezcan la identidad institucional de la División Académica.

EE-DAEA3.2. Establecer mecanismos para difundir los símbolos universitarios entre los estudiantes, docentes y administrativos de la División Académica.

EE-DAEA3.3. Incentivar la creación de redes que promuevan la identidad universitaria en colaboración con instancias universitarias, profesores y estudiantes.

4.4. Vinculación para el desarrollo

La vinculación de la División Académica, debe ser concebida en dos apartados, una enfocada a estrechar lazos de colaboración con los sectores productivos y empresariales del estado con la intención de recuperar su quehacer como generadora de conocimiento, para atender las demandas de servicios de capacitación y consultoría, en materia de educación, comunicación, idiomas, gestión de proyectos culturales y artísticos y la enfocada al cumplimiento pertinente de la misión universitaria en interacción con su entorno, para generar programas, proyectos y acciones de intervención social multidisciplinarios que resuelvan problemáticas relacionadas con la Educación Superior y contribuyan al desarrollo sostenible.

Objetivo Estratégico 1

OEV-DAEA 1. Ampliar las acciones enfocadas a la atención de grupos vulnerables y menos favorecidos priorizando su realización mediante los programas de servicio social y prácticas profesionales.

Estrategias

EV-DAEA 1.1 Diseñar nuevos programas de servicio social y prácticas profesionales y actualizar los existentes para atención de grupos vulnerables y menos favorecidos.

EV-DAEA 1.2 Incentivar la participación de estudiantes y profesores en los programas de atención a las comunidades y a grupos vulnerables menos favorecidos.

EV-DAEA 1.3 Implementar acciones para la difusión de los programas de servicio social y práctica profesional enfocados a la atención de grupos vulnerables y menos favorecidos.

EV-DAEA1.4 Fomentar campañas de atención comunitaria a través de proyectos de las asignaturas de los programas educativos en atención a las necesidades sociales y la cultura de la comunidad.

Objetivo Estratégico 2

OEV-DAEA2. Ampliar la oferta de servicios que ofrece la DAEA relacionada con las traducciones, certificaciones, consultorías educativas y proyectos culturales y artísticos, entre otros, que se ofrecen a los sectores gubernamentales y productivos.

Estrategias

EV-DAEA2.1 Fomentar las relaciones de cooperación con el sector productivo y gubernamental a través de convenios que contemplen el desarrollo de las potencialidades de emprendimiento económico y tecnológico.

EV-DAEA2.2 Promover la participación creativa e innovadora de estudiantes de los programas de Técnico Superior, licenciatura y posgrado en programas de emprendimiento y autoempleo que ofrece la división académica.

EV-DAEA2.3 Generar el catálogo de servicios a ofrecer a los sectores productivos y gubernamentales y la base de datos de los recursos humanos especializados para llevarlos a cabo.

EV-DAEA2.4 Incentivar la especialización y certificación de profesores acorde

a los servicios requeridos por los sectores productivos y gubernamentales.

EV-DAEA 2.5 Fortalecer los servicios de Certificación Internacional de idiomas.

EV-DAEA2.6 Implementar campañas de promoción y difusión de los servicios que se ofrecen en la División Académica.

EV-DAEA 2.7 Impulsar la nueva oferta de educación continua y actualizar la existente.

EV-DAEA2.8 Fomentar proyectos para el uso y desarrollo de las TICs para las organizaciones que se detonen en la comunidad divisional que permitan establecer las bases de desarrollo y crecimiento para la transferencia de conocimiento.

4.5. Gestión moderna

Al hablar de gestión moderna se hace referencia a los elementos que se relacionan con una planeación eficiente y eficaz, apegada a los principios, normatividad y ejes rectores de la UJAT.

Uno de los elementos que reflejan una gestión moderna es la preparación y capacitación del personal administrativo, la normatividad acorde a las necesidades de los estudiantes y profesores, así como la infraestructura adecuada para optimizar sus procesos educativos y administrativos, cabe señalar que dichos procesos no son acabados, sino que, como parte del crecimiento y las necesidades del contexto, estos se encuentran en mejora continua.

Políticas

PG-DAEA1. Impulsar el trabajo colaborativo y cooperativo de la comunidad divisional sustentado en la armonía y la paz.

PG-DAEA2. Impulsar la calidad de los procesos administrativos relacionados con la atención de los profesores y estudiantes de la División Académica.

PG-DAEA3. Privilegiar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos humanos, materiales y financieros.

Objetivo Estratégico 1

OEG-DAEA1. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión

administrativa, así como su gobernanza para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas con corresponsabilidad y sustentabilidad financiera.

Estrategias

EG-DAEA1.1 Promover acciones para la mejora del clima organizacional de la comunidad divisional de manera incluyente y armónica.

EG-DAEA1.2. Fortalecer las acciones de gobernanza entre profesores, estudiantes y personal administrativo.

EG-DAEA1.3 Implementar acciones de capacitación integral para el personal administrativo.

EG-DAEA1.4. Colaborar con las instancias de transparencia y acceso a la información pública en cuanto a solicitudes de información y cumplimiento de la normatividad aplicable.

Objetivo Estratégico 2

OEG-DAEA2 Mejorar los servicios de apoyo administrativo de la DAEA que permitan el desarrollo de una gestión eficaz y eficiente.

Estrategias

EG-DAEA2.1 Gestionar las adquisiciones de equipos tecnológicos requeridos para las actividades académicas y de servicios prioritarios, conforme a la disponibilidad de recursos.

EG-DAEA2.2. Adecuar las funciones administrativas por medio de la sistematización de los procesos de la División Académica.

EG-DAEA2.3 Impulsar la certificación de procesos administrativos para la calidad en la DAEA.

EG-DAEA2.4 Promover los trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos de tipo eléctrico, hidrosanitario, pintura general, en aulas, oficinas, baños y áreas comunes de la DAEA.

EG-DAEA2.5 Gestionar la infraestructura física que asegure las funciones sustantivas de la División Académica.

EG-DAEA2.6 Promover campañas para el cuidado de las instalaciones y los servicios a través de la supervisión y difusión en la comunidad divisional.

EG-DAEA2.7 Implementar acciones de fomento a la cultura de la planeación y evaluación.

4.6. Estrategias transversales internacionalización, responsabilidad social

La responsabilidad social está enfocada a despertar la conciencia ciudadana, para comprender las problemáticas de su entorno, y contribuir en la recuperación de la confianza pública, para el bienestar individual y colectivo y el respeto la diversidad multicultural.

Nuestro quehacer implica proveer a los estudiantes de experiencias formativas que contribuyan al autocuidado, con compromiso ético y ciudadano.

Una institución que identifique los obstáculos y necesidades de los universitarios procedentes de ambientes desfavorecidos, en aras de instrumentar mecanismos de apoyo efectivos para eliminar las brechas de formación previa, asegurar su permanencia en los estudios, mejorar su desempeño académico y concluir de manera exitosa su trayectoria académica. Por tanto, seguirá afianzando los programas de becas, los cursos que promuevan competencias para la autogestión y el autoaprendizaje, los esquemas para la regularización o nivelación académica, así como la atención a la salud integral de los jóvenes para proteger su bienestar físico y emocional. (UJAT, 2015)

El compromiso social de la universidad “abarca muchos campos relacionado con la reproducción y perfeccionamiento del modelo social: igualdad, ciencia, eficiencia profesional, cultura e identidad, pluralismo ideológico, ética social, conservación de la memoria histórica y universalidad. De conocimiento y la formación de una masa crítica. Todo esto debe actualizarse ante el avance del conocimiento y el nuevo diálogo con interlocutores que impulsan la renovación social” (UNESCO-IESALC, 2014)

Estrategias

ETR-DAEA1. Implementar actividades para la prevención y cuidado integral de la salud del estudiante con la participación de la comunidad divisional.

ETR-DAEA2. Promover un programa para prevención de las adicciones en la comunidad divisional.

ETR-DAEA3. Implementar un programa divisional para la atención de la violencia de género en la comunidad divisional.

ETR-DAEA4. Fomentar el emprendimiento como parte activa de la formación de los estudiantes de la División Académica.

ETR-DAEA5. Difundir la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la División Académica.

ETR-DAEA6. Fomentar la realización de actividades para la preservación de la diversidad de los grupos indígenas de Tabasco.

ETR-DAEA7. Difundir la cartilla moral y el código de ética universitario en la comunidad estudiantil, planta académica y personal administrativo.

ETR-DAEA8. Reforzar las acciones orientadas a la comunidad estudiantil con necesidades educativas especiales.

ETR-DAEA9. Impulsar la capacitación al personal docente y estudiantes en materia de responsabilidad social.

ETR-DAEA10. Promover acciones para la protección y conservación de los espacios naturales de la División Académica.

ETR-DAEA11. Fomentar en la comunidad de la División Académica las actividades del programa de Protección Civil Universitaria.

ETR-DAEA12. Fomentar la participación de profesores con proyectos de intervención en zonas rurales y comunidades marginadas.

Internacionalización

Como parte de una de las tendencias mundiales, las Instituciones de Educación Superior adoptan la internacionalización como un elemento de sus políticas educativas, pues generar las oportunidades para que los profesores y estudiantes se inserten en un contexto educativo nuevo para ellos, permite la formación de competencias académicas, sociales y personales de utilidad a lo largo de su vida.

Es por ello, que la División Académica tiene como una de sus premisas impulsar programas orientados al desarrollo de estancias, intercambios y movilidad docente y estudiantil a otros países con la finalidad de desarrollar las habilidades necesarias para adquirir las competencias que se reflejen en las certificaciones de una lengua extranjera, mismas que le brindarán nuevas y mejores oportunidades en el ámbito laboral, ampliando el panorama de conocimiento de otros escenarios distintos a su entorno

Estrategias

ETI-DAEA1 Promover convenios con IES, gobierno, y otros sectores internacionales que permitan el intercambio de expresiones artísticas y culturales.

ETI-DAEA2 Promover la participación de los profesores para publicar en la revista Emerging Trends of Education.

ETI-DAEA3 Fomentar la participación de los profesores y estudiantes en programas de estancias de investigación internacional.

ETI-DAEA4 Impulsar la movilidad académica de estudiantes de pregrado y posgrado con reconocimiento de crédito.

ETI-DAEA5 Promover la realización de las semanas de difusión del idioma extranjero entre la comunidad divisional para lograr la internacionalización en Casa.

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO





Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

5

INDICADORES Y METAS DE DESARROLLO

5.1. Calidad educativa

OEC-DAEA1. Mantener la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la División Académica de Educación y Artes.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|--|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU de la DAEA en calidad | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Coordinación de Docencia |
| | Porcentaje de programas educativos de posgrado de la DAEA en calidad | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Coordinación de Investigación y Posgrado |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|---|-----------------|-------|------|------|------|---|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EC-DAEA1.1 Realizar estudios diagnósticos de factibilidad y pertinencia para la ampliación de la oferta educativa divisional con la finalidad de beneficiar a egresados de educación media superior que requieran los servicios educativos | Porcentaje de avance del estudio diagnóstico de factibilidad y pertinencia de los PE DAEA | 0% | 50% | 100% | 100% | 100% | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA1.2 Fortalecer la línea de diseño curricular de los planes de estudio, a través de la integración y capacitación de los profesores para la mejora continua de los programas educativos | Porcentaje de profesores capacitados en diseño curricular de los planes de estudio | 2% | 13% | 16% | 18% | 20% | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA1.3 Impulsar el trabajo de la comisión de innovación y diseño curricular divisional para propiciar la adecuada implementación de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado | Porcentaje de avance del plan de trabajo de la Comisión de Innovación y Diseño Curricular | 0% | 25% | 50% | 75% | 100% | Coordinación de Docencia Comisión de Innovación y Diseño Curricular |
| | EC-DAEA1.4 Dar seguimiento a los planes de mejora que permitan la Reacreditación y permanencia de la calidad de los programas educativos de Licenciatura y Posgrado | Porcentaje de avance de los planes de mejora de los PE de calidad | 0% | 25% | 50% | 75% | 100% | Coordinación de Docencia y Coordinación de Investigación y Posgrado |
| | EC-DAEA1.5 Someter a evaluación el Programa Educativo de Gestión y Promoción de la Cultura | Evaluación externa diagnóstica del PE de Gestión y Promoción de la Cultura | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | Todas las áreas divisionales |
| | EC-DAEA1.6 Mantener la calidad de los Programas Educativos de Posgrado de la División Académica conforme a los criterios de CONACYT | Porcentaje de matrícula en PE de Posgrado reconocidos por su calidad | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% | Coordinación de Docencia y Coordinación de Investigación y Posgrado |
| | EC-DAEA1.7 Establecer acciones para lograr alto rendimiento en los egresados de la División Académica en EGEL-CENEVAL | Número de acciones realizadas para impulsar el EGEL-CENEVAL | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Terminales Coordinación de Estudios Básicos |
| | EC-DAEA1.8 Actualizar el acervo bibliográfico conforme a las necesidades de los Programas Educativos reestructurados | Porcentaje de acervo bibliográfico actualizado | 1% | 5% | 7% | 9% | 12% | Coordinación de Docencia Jefa de Bibliotecas |
| | EC-DAEA1.9 Implementar actividades de seguimiento y evaluación que complementen la correcta implementación de los programas educativos de Licenciatura basados en competencia | Número de actividades de seguimiento y evaluación de los programas educativos reestructurados | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | Coordinación de Docencia |

OEC-DAEA2. Fortalecer la habilitación y actualización docente para mejorar los procesos de enseñanza acordes al Modelo Educativo Institucional y las necesidades de los Programas Educativos de la DAEA.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|---|-----------------|-------|------|------|------|--------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Porcentaje de PTC de la DAEA con posgrado | 93% | 93% | 94% | 94% | 95% | Coordinación de Docencia |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|---|-----------------|-------|------|------|------|--------------------------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EC-DAEA2.1 Propiciar formas de apoyo para elevar el grado de habilitación del profesorado de la División Académica | Número de actividades de apoyo a los profesores para obtención de grado | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.2 Promover en la planta docente el uso de las TIC's y TACs para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje | Porcentaje de profesores que utilizan TIC y TAC en sus clases | 10% | 12% | 15% | 17% | 20% | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.3 Elevar la calidad académica de la planta docente, a través de la capacitación conforme a las a necesidades disciplinares y pedagógicas | Porcentaje de profesores que reciben capacitación disciplinar | 10% | 20% | 30% | 40% | 50% | Coordinación de Docencia |
| | | Porcentaje de profesores que reciben capacitación pedagógica | 10% | 20% | 30% | 40% | 50% | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.4 Fomentar dentro del profesorado de la División Académica la obtención de una certificación conforme al área de su desempeño | Número de profesores certificados en el área de su desempeño | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.5 Impulsar el incremento de profesores investigadores con reconocimiento al perfil deseable | Número de profesores con perfil deseable | 64 | 66 | 68 | 70 | 72 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.6 Desarrollar proyectos de mejora a la enseñanza mediante la promoción de esquemas de trabajo multidisciplinarios | Número de proyectos de mejora para la enseñanza en la División Académica | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.7 Propiciar el trabajo colegiado intersemestral para la innovación pedagógica de impacto en los programas educativos | Número de sesiones intersemestrales para trabajo colegiado | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.8 Fomentar la capacitación de la planta docente para los procesos de acreditación y reacreditación nacional e internacional | Número de capacitaciones docente para los procesos de acreditación nacional e internacional | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA2.9 Fortalecer la integración de la planta académica para generar un clima organizacional favorable para la realización de actividades académicas | Número de actividades de integración de la planta académica al desarrollo divisional | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | Coordinación de Docencia |

OEC-DAEA3. Elevar los resultados académicos de los estudiantes de TSU, Licenciatura y Posgrado de la DAEA a fin de lograr su adecuado ingreso, permanencia y egreso.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|---|-----------------|-------|------|------|------|--------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Tasa de egreso de licenciatura de la DAEA | 58% | 58% | 59% | 59% | 60% | Coordinación de Docencia |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea a Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|--|-------------------|-------|------|------|------|---|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EC-DAEA3.1 Mantener una oferta educativa pertinente a través de la actualización de los programas de estudio de TSU, Licenciatura y Posgrado | Número de programas educativos actualizados de Licenciatura | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | Coordinación de Docencia |
| | | Número de programas educativos actualizados de Posgrado | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | Coordinación de Investigación y Posgrado |
| | EC-DAEA3.2 Integrar el Expediente Único de Estudiantes de Nuevo Ingreso (EUENI) con la finalidad de detectar necesidades particulares de los estudiantes | Porcentaje de expedientes EUENI por ciclo escolar | 0 | 50% | 100% | 100% | 100% | Coordinación de Estudios Básico |
| | EC-DAEA3.3 Promover entre la comunidad estudiantil la obtención de una Certificación que facilite la incorporación del egresado en el mercado laboral | Número de estudiantes certificados | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | Coordinación de Estudios Terminales |
| | EC-DAEA3.4 Impulsar la oferta de asignaturas que por su naturaleza puedan ser impartidas en la modalidad a distancia | Número de asignaturas impartidas en la modalidad a distancia | 38 | 40 | 42 | 44 | 46 | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA3.5 Propiciar en los estudiantes el uso de las TICs y las TACs para fortalecer su proceso de formación | Porcentaje de asignaturas que propician el uso de TIC y TAC | 2% | 4% | 6% | 8% | 10% | Coordinación de Docencia |
| | EC-DAEA3.6 Propiciar actividades para mejorar el Programa Divisional de Tutorías a fin de lograr el apoyo a la permanencia de los estudiantes y seguimiento a su trayectoria académica | Número de actividades implementadas para el mejoramiento del Programa Divisional de Tutorías | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Terminales Coordinación de Estudios Básicos |
| | EC-DAEA3.7 Instaurar el Reconocimiento Divisional a la Excelencia Estudiantil que promueva la excelencia académica, deportiva, cultural y artística | Número de estudiantes reconocidos en la DAEA | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | Coordinación de Estudios Básicos |
| | EC-DAEA3.8 Generar estrategias de aliento a la Titulación para la obtención del grado académico | Porcentaje de titulación | 37% | 37% | 38% | 38% | 39% | Coordinación de Estudios Terminales |

5.2. Investigación de impacto

| OEI-DAEA1 Fortalecer la investigación de impacto y la innovación educativa mediante proyectos que atiendan la problemática académica de educación básica, media superior y superior, el desarrollo cultural y de comunicación que requiere el estado, la universidad y la división académica. | | | | | | | |
|---|---|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Número de proyectos de investigación que atiendan la problemática educativa en los diferentes niveles | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | Coordinación de Investigación |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|---|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EI-DAEA1.1 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales en materia de intercambio académico en diversas acciones de investigación | Número de proyectos de investigación en colaboración con otras IES | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA1.2 Colaborar con dependencias institucionales, estatales y nacionales para la difusión de las convocatorias de investigación y la capacitación en la elaboración de proyectos | Número de profesores que postulan para convocatorias de investigación | 51 | 51 | 53 | 53 | 55 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA1.3 Fortalecer la investigación en las diversas áreas disciplinarias y campos de formación, a través de su difusión en medios tecnológicos y digitales disponibles en la División Académica | Número de proyectos con financiamiento institucional | 8 | 8 | 10 | 10 | 11 | Coordinación de Investigación |
| | | Número de proyectos con financiamiento externo | 4 | 4 | 5 | 5 | 6 | |
| | EI-DAEA1.4 Establecer redes de investigación con otras divisiones académicas, universidades estatales y nacionales para el fortalecimiento de los proyectos de investigación | Redes de Investigación | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | Coordinación de Investigación |

OEI-DAEA2 Fortalecer la planta académica de investigadores reconocidos en el Sistema Nacional de Investigadores y el Sistema Estatal de Investigadores para incrementar la productividad científica.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|---|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Número de profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y al Sistema Estatal de Investigadores | 34 | 36 | 38 | 40 | 42 | Coordinación de Investigación |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2018 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|--|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | EI-DAEA2.1 Promover el trabajo colaborativo de los cuerpos académicos y grupos de investigación para impulsar el compromiso, la responsabilidad y la socialización de conocimientos y experiencias multidisciplinares, interdisciplinares y transdisciplinaria | Número de cuerpos académicos | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | Coordinación de Investigación |
| | | Número de grupos de investigación | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA2.2 Establecer programas que favorezcan la colaboración de estudiantes en proyectos de investigación | Número de alumnos que participan en proyectos de investigación | 33 | 33 | 36 | 36 | 38 | Coordinación de Investigación |

OEI-DAEA3 Ampliar las acciones de difusión y divulgación de los resultados de las investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación educativa generadas por la planta docente y estudiantil de la División Académica.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|---|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Número de actividades realizadas para fortalecer la apropiación de la ciencia | 7 | 8 | 9 | 10 | 10 | Coordinación de Investigación |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2018 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|--|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| | | | | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | |
| | EI-DAEA3.1 Incentivar a los profesores directores de tesis a promover la participación de sus estudiantes en proyectos de investigación, presentación de sus resultados en congresos y reuniones científicas, así como en la preparación de sus ensayos correspondientes para ser publicados en revistas científicas e indexadas | Número de profesores directores de tesis | 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA 3.2 Colaborar con instituciones y organismos nacionales e internacionales para la realización de congresos, seminarios, foros o eventos académicos de investigación | Número de eventos de difusión y divulgación organizados | 6 | 6 | 8 | 8 | 10 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA3.3 Promover la difusión y divulgación de los resultados de investigaciones científicas, tecnológicas y de innovación educativa de los profesores investigadores y estudiantes de la DAEA | Número de publicaciones científicas | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA3.4 Apoyar la participación de los profesores investigadores en foros, seminarios, y/o congreso de investigaciones locales, nacionales e internacionales, así como en las publicaciones periódicas y no periódicas de los resultados de sus investigaciones | Número de apoyos como ponentes en eventos | 18 | 18 | 20 | 20 | 22 | Coordinación de Investigación |
| | EI-DAEA3.5 Ofrecer a la planta académica y estudiantil formación y capacitación en la publicación de los resultados de investigación mediante cursos y talleres que ofrece la División Académica, la Universidad y demás instituciones estatales y nacionales | Número de cursos de capacitación orientados al fortalecimiento de la investigación | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | Coordinación de Investigación |

5.3. Extensión y difusión de la cultura

OEE-DAEA1. Incrementar las actividades artísticas y culturales que contribuyan al rescate de los valores y las tradiciones locales y nacionales, en un marco de respeto y tolerancia de la multiculturalidad y, las nuevas formas de expresión cultural.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|--|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Índice de satisfacción de actividades culturales | 0 | 80% | 80% | 85% | 85% | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinación Administrativa |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|---|---|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EE-DAEA1.1. Generar la agenda de actividades de difusión cultural a realizar en la División Académica y en espacios externos | Porcentaje de integración de la agenda Cultural DAEA | 0 | 25% | 60% | 100% | 100% | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinación Administrativa |
| | EE-DAEA1.2. Fomentar la participación de estudiantes y profesores de la División Académica como organizadores en la realización de eventos artísticos y culturales establecidos en la agenda | Número de profesores y estudiantes que participan como organizadores de eventos | 30 | 30 | 30 | 40 | 40 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos Coordinación Administrativa |
| | EE-DAEA 1.3 Colaborar con instancias institucionales, estatales, nacionales e internacionales en la realización de eventos artísticos y culturales | Número de eventos en colaboración con otras dependencias universitarias e instituciones | 2 | 5 | 5 | 10 | 10 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación Administrativa |
| | EE-DAEA1.4. Implementar actividades de fomento a la lectura con la participación de instancias institucionales y externas | Número de actividades de fomento a la lectura | 4 | 4 | 8 | 8 | 10 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación Administrativa |
| | EE-DAEA1.5. Fortalecer la difusión de las actividades culturales y artísticas de la División Académica haciendo uso de las redes sociales y otros medios de comunicación para promover la asistencia de la comunidad universitaria y público en general | Número de acciones de difusión | - | 88 | 138 | 180 | 250 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación Administrativa |

| OEE-DAEA2. Asegurar proyectos de creación y producción cultural que incidan en el fortalecimiento de la identidad universitaria y la apropiación de tradiciones. | | | | | | | |
|--|---|-----------------|-------|------|------|------|--|
| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Número de proyectos de creación y producción cultural | - | 2 | 2 | 5 | 5 | Coordinación de Difusión Cultural y extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|--|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EE-DAEA2.1 Establecer mecanismos de colaboración con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio académico y de recursos culturales y artísticos | Número de colaboraciones académicas y de recursos culturales y artísticos con otras instancias | 3 | 3 | 5 | 5 | 6 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |
| | EE-DAEA2.2 Promover la conformación de grupos de creaciones culturales enfocados a la preservación del patrimonio artístico y cultural del estado y del país | Número de grupos de creación cultural | - | 2 | 5 | 5 | 5 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |
| | EE-DAEA2.3 Impulsar la difusión de convocatorias que estimulen la participación en proyectos y materiales de creación artística y cultural | Número de convocatorias difundidas | - | 1 | 1 | 1 | 2 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |
| | EE-DAEA2.4. Apoyar la producción de materiales bibliográficos y audiovisuales que promuevan la conservación del patrimonio cultural del estado y del país | Número de materiales que promuevan la conservación del patrimonio cultural | - | 2 | 5 | 8 | 8 | Coordinación de difusión cultural y extensión Coordinación administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |

OEE-DAEA3. Fortalecer la identidad universitaria motivando la participación activa de la comunidad divisional interviniendo en acciones y proyectos que emprenda la institución y el entorno social.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|--|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Porcentaje de participación de la comunidad divisional en actividades de identidad universitaria | - | 250% | 25% | 50% | 50% | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|--|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EE-DAEA3.1 Impartir conferencias y pláticas relacionadas con los símbolos y valores universitarios que fortalezcan la identidad institucional de la División Académica | Número de conferencias y pláticas relacionadas con los símbolos y valores universitarios | - | 5 | 8 | 10 | 15 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |
| | EE-DAEA3.2 Establecer mecanismos para difundir los símbolos universitarios entre los estudiantes, docentes y administrativos de la División Académica | Número de acciones de difusión de los símbolos universitarios | - | 8 | 10 | 12 | 18 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |
| | EE-DAEA3.3 Incentivar la creación de redes que promuevan la identidad universitaria en colaboración con instancias universitarias, profesores y estudiantes | Número de redes que promuevan la identidad universitaria | - | 2 | 3 | 4 | 6 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación Administrativa Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos |

5.4. Vinculación para el desarrollo

OEV-DAEA 1. Ampliar las acciones enfocadas a la atención de grupos vulnerables y menos favorecidos priorizando su realización mediante los programas de servicio social y prácticas profesionales.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|--|-----------------|-------|------|------|------|---|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Número de prestadores de servicios social | 493 | 493 | 495 | 495 | 500 | Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos |
| | Número de prestadores de prácticas profesionales | 563 | 563 | 570 | 570 | 575 | Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|---|-----------------|-------|------|------|------|---|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EV-DAEA 1.1 Diseñar nuevos programas de servicio social y prácticas profesionales y actualizar los existentes para atención de grupos vulnerables y menos favorecidos | Número de programas de servicio social nuevos y actualizados | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos |
| | EV-DAEA 1.2 Incentivar la participación de estudiantes y profesores en los programas de atención a grupos vulnerables y menos favorecidos | Número de estudiantes y profesores que participan en programas de atención a grupos vulnerables | 0 | 30 | 30 | 35 | 35 | Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos |
| | EV-DAEA 1.3 Implementar acciones para la difusión de los programas de servicio social y práctica profesional enfocados a la atención de grupos vulnerables y menos favorecidos | Número de acciones para la difusión de programas enfocados a la atención de grupos vulnerables | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA 1.4 Fomentar campañas de atención comunitaria a través de proyectos de las asignaturas de los programas educativos en atención a las necesidades sociales y la cultura de la comunidad | Número de campañas de atención comunitarias | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | Jefatura de Vinculación |

OEV-DAEA2. Ampliar la oferta de servicios que ofrece la DAEA relacionada con las traducciones, certificaciones, consultorías educativas y proyectos culturales y artísticos, entre otros, que se ofrecen a los sectores gubernamentales y productivos.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|---|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Número de servicios ofrecidos a la sociedad general | 2 | 4 | 4 | 6 | 6 | Jefatura de Vinculación |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|---|--|-----------------|-------|------|------|------|--|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EV-DAEA2.1 Fomentar las relaciones de cooperación con el sector productivo y gubernamental a través de convenios que contemplen el desarrollo de las potencialidades de emprendimiento económico y tecnológico | Número de convenios con el sector productivo y gubernamental | 11 | 11 | 15 | 20 | 25 | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA2.2 Promover la participación creativa e innovadora de estudiantes de los programas de Técnico Superior, licenciatura y posgrado en programas de emprendimiento y autoempleo que ofrece la división académica | Número de proyectos de emprendimiento en los que participan estudiantes | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA2.3 Generar el catálogo de servicios a ofrecer a los sectores productivos y gubernamentales y la base de datos de los recursos humanos especializados para llevarlos a cabo | Porcentaje de avance en la integración del Catálogo de Servicios | 0 | 25% | 50% | 75% | 100% | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA2.4 Incentivar la especialización y certificación de profesores acorde a los servicios requeridos por los sectores productivos y gubernamentales | Número de profesores certificados para ofrecer servicios | 0 | 2 | 3 | 4 | 5 | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA2.5 Fortalecer los servicios de Certificación Internacional de idiomas | | | | | | | |
| | EV-DAEA2.6 Implementar campañas de promoción y difusión de los servicios que se ofrecen en la División Académica | Número de campañas para la promoción y difusión de los servicios | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA 2.7 Impulsar la nueva oferta de educación continua y actualizar la existente | Número de cursos y diplomados de educación continua | 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | Jefatura de Vinculación |
| | EV-DAEA 2.8 Fomentar proyectos para el uso y desarrollo de las TICs para las organizaciones que se detonen en la comunidad divisional que permitan establecer las bases de desarrollo y crecimiento para la transferencia de conocimiento | Número de proyectos de uso y desarrollo de las TICs destinados a transferencia | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | Vinculación, Academias de las Licenciaturas y Coordinación de Docencia |

5.5. Gestión moderna

OEG-DAEA1. Asegurar la transparencia y rendición de cuentas de la gestión administrativa, así como su gobernanza para garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas con corresponsabilidad y sustentabilidad financiera.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|---|-----------------|-------|------|------|------|-----------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Índice de satisfacción de la comunidad divisional | 70% | 75% | 80% | 85% | 90% | Coordinación Administrativa |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|---|--|-----------------|-------|------|------|------|-----------------------------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | EG-DAEA1.1 Promover acciones para la mejora del clima organizacional de la comunidad divisional de manera incluyente y armónica | Número de actividades para integración del personal para el desarrollo divisional | 0 | 1 | 2 | 2 | 2 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA1.2 Fortalecer las acciones de gobernanza entre profesores, estudiantes y personal administrativo | Numero de normatividad interna generada para apoyo en proceso administrativos, académicos y de investigación | 0 | 2 | 2 | 2 | 3 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA1.3 Implementar acciones de capacitación integral para el personal administrativo | Número de personal administrativo capacitado | 25 | 30 | 30 | 30 | 30 | Todas las coordinaciones |
| | EG-DAEA1.4 Colaborar con las instancias de transparencia y acceso a la información pública en cuanto a solicitudes de información y cumplimiento de la normatividad aplicable | Número de solicitudes de información atendidas | 5 | 5 | 7 | 8 | 8 | Coordinación Administrativa |

OEG-DAEA2. Mejorar los servicios de apoyo administrativo de la DAEA que permitan el desarrollo de una gestión eficaz y eficiente.

| Indicadores Estratégicos | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|--------------------------|--|-----------------|-------|------|------|------|-----------------------------|
| | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| | Índice de satisfacción de apoyo a los servicios de la comunidad divisional | 60% | 65% | 65% | 70% | 80% | Coordinación Administrativa |

| Indicadores de Gestión | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|---|-----------------|-------|------|------|------|-----------------------------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2023 | 2022 | |
| | EG-DAEA2.1 Gestionar las adquisiciones de equipos tecnológicos requeridos para las actividades académicas y de servicios prioritarios, conforme a la disponibilidad de recursos | Porcentaje de equipos actualizados. | 12% | 13% | 13% | 13% | 13% | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA2.2 Adecuar las funciones administrativas por medio de la sistematización de los procesos de la División Académica | Numero de procesos sistematizados | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA2.3 Impulsar la certificación de procesos administrativos para la calidad en la DAEA | Números de procesos certificados | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA2.4 Promover los trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos de tipo eléctrico, hidrosanitario, pintura general, en aulas, oficinas, baños y áreas comunes de la DAEA | Número de acciones de mantenimiento realizados | 287 | 287 | 300 | 300 | 300 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA2.5 Gestionar la infraestructura física que asegure las funciones sustantivas de la División Académica | Número de acciones de Infraestructura atendidas | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA2.6 Promover campañas para el cuidado de las instalaciones y los servicios a través de la supervisión y difusión en la comunidad divisional | Número de campañas realizadas | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | Coordinación Administrativa |
| | EG-DAEA2.7 Implementar acciones de fomento a la cultura de la planeación y evaluación | Número de acciones realizadas | 0 | 2 | 2 | 2 | 2 | Coordinación Administrativa |

5.6. Estrategias transversales responsabilidad social

| | Estrategias | Indicadores | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|--|---|-----------------|-------|------|------|------|---|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Indicadores de Gestión | ETR-DAEA1 Implementar actividades para la prevención y cuidado integral de la salud del estudiante con la participación de la comunidad divisional | Número de actividades realizadas de prevención y cuidado de la salud | 12 | 12 | 13 | 13 | 14 | Coordinación de Estudios Básicos |
| | ETR-DAEA2 Promover un programa para prevención de las adicciones en la comunidad divisional | Porcentaje de implementación del programa de prevención de adicciones | 0% | 10% | 40% | 80% | 100% | Coordinación de Docencia Consultorio Psicopedagógico |
| | ETR-DAEA3 Implementar un programa divisional para la atención de la violencia de género en la comunidad divisional | Porcentaje de implementación del programa violencia de género | 0% | 10% | 40% | 80% | 100% | Coordinación de Docencia |
| | ETR-DAEA4 Fomentar el emprendimiento como parte activa de la formación de los estudiantes de la División Académica | Porcentaje de participación de estudiantes en emprendimiento | 0 | 5% | 5% | 10% | 15% | Coordinación de Estudios Básicos |
| | ETR-DAEA5 Difundir la perspectiva de género en las funciones sustantivas de la División Académica | Número de actividades de difusión de la perspectiva de género | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | Coordinación de Docencia |
| | ETR-DAEA6 Fomentar la realización de actividades para la preservación de la diversidad de los grupos indígenas de Tabasco | Número de actividades para la preservación de grupos indígenas de Tabasco | 0 | 6 | 8 | 9 | 10 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión |
| | ETR-DAEA7 Difundir la cartilla moral y el código de ética universitario en la comunidad estudiantil, planta académica y personal administrativo | Número de actividades de difusión de la cartilla moral y el código de ética universitario | 0 | 5 | 6 | 7 | 8 | Coordinación de Docencia Coordinación de Difusión Cultural y Extensión |
| | ETR-DAEA8 Reforzar las acciones orientadas a la comunidad estudiantil con necesidades | Número de estudiantes atendidos con necesidades | 1 | 5 | 8 | 12 | 13 | Coordinación de Docencia |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|-----|-----|-----|-----|--|--|
| necesidades educativas especiales | educativas especiales | | | | | | | |
| ETR-DAEA9 Impulsar la capacitación al personal docente y estudiantes en materia de responsabilidad social | Porcentaje de profesores y estudiantes capacitados | 0 | 10% | 10% | 20% | 30% | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión | |
| ETR-DAEA10 Promover acciones para la protección y conservación de los espacios naturales de la División Académica | Número de acciones para la protección y conservación de los espacios naturales de la DAEA | 4 | 4 | 5 | 6 | 6 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión | |
| ETR-DAEA11 Fomentar en la comunidad de la División Académica las actividades del programa de Protección Civil Universitaria | Número de actividades de fomento del programa de Protección Civil universitaria | 6 | 6 | 7 | 8 | 9 | Coordinación de Difusión Cultural y Extensión | |
| ETR-DAEA12 Fomentar la participación de profesores con proyectos de intervención en zonas rurales y comunidades marginadas | Número de profesores que participan en proyectos de intervención | 5 | 5 | 6 | 7 | 8 | Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Básicos | |

5.7. Internacionalización

| | Estrategias | Indicadores de Gestión | Línea Base 2019 | Metas | | | | Unidades Responsables |
|------------------------|---|--|-----------------|-------|------|------|------|-------------------------------|
| | | | | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | |
| Indicadores de Gestión | ETI-DAEA1 Promover convenios con IES, gobierno, y otros sectores internacionales que permitan el intercambio de expresiones artísticas y culturales | Número de convenios internacionales de la DAEA | 6 | 6 | 7 | 8 | 9 | Coordinación de Vinculación |
| | ETI-DAEA2 Promover la participación de los profesores para publicar en la revista Emerging Trends of Education | Número de profesores que participan en la Revista Emerging Trends of Education | 14 | 14 | 14 | 14 | 14 | Coordinación de Investigación |
| | ETI-DAEA3 Fomentar la participación de los profesores y estudiantes en programas de estancias de investigación internacional | Número de profesores en estancias de investigación | 6 | 6 | 8 | 8 | 10 | Coordinación de Investigación |
| | | Número de alumnos en estancias académicas | 4 | 6 | 8 | 10 | 10 | Coordinación de Investigación |
| | ETI-DAEA4 Impulsar la movilidad académica de estudiantes de pregrado y posgrado con reconocimiento de crédito | Número de alumnos en movilidad | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | Coordinación de Docencia |

Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

SECRETARÍA DE
**SERVICIOS
ACADÉMICOS**

Dirección de
Programas
Estudiantiles





Plan de Desarrollo Divisional || 20¹⁹₂₃

6

CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN



6. CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Plan de Desarrollo Divisional 2019–2023 establece las directrices que guiarán las acciones a desarrollar para alcanzar los objetivos en él planteados. Para ello cada una de las áreas sustantivas: docencia, investigación, extensión de la cultura, vinculación y gestión darán seguimiento y evaluación a cada una de los objetivos estratégicos y metas fijadas alcanzados.

El plan plasma las propuestas de estudiantes, docentes, administrativos y egresados de la división académica que participaron en el Foro de consulta para la integración del Plan Divisional. Por lo que, recabar el sentir y pensar de sus actores es fundamental para guiar las acciones que este emprende.

Para generar un plan sólido se integraron indicadores y metas que dieran la pauta para el logro de los objetivos estratégicos, por lo que cada área se ha propuesto el cumplimiento de tareas que abonan al logro de la calidad educativa, la investigación de impacto, el impulso y difusión de la cultura, a la gestión moderna y a la consolidación de vínculos con instituciones u organismos que abonen al desarrollo educativo.

El seguimiento y evaluación periódica permitirá medir e identificar áreas de oportunidad con la oportunidad de generar estrategias encaminadas a la mejora continua. Por ello, cada área administrativa habrá de realizar un instrumento que permita la valoración de las metas alcanzadas.

Por otro lado, parte de los mecanismos para la evaluación de los objetivos y estrategias planteadas en el Plan de Desarrollo Divisional 2019 – 2023 se someterán a evaluación en el proceso de reacreditación por CEPPE y al atender las recomendaciones de los organismos CONAC y COAPEHUM.

Asimismo, la integración de los informes de actividades que se llevan a cabo de manera anual permitirá comparar el avance en el cumplimiento de lo señalado en este Plan de Desarrollo. La transparencia en la rendición de cuentas de los compromisos establecidos a través de este plan se verá reflejada en un sentido estricto a través del Informe Anual de Actividades y de su validación en sesión solemne por parte de la Honorable Junta de Gobierno Universitaria, la comunidad de la DAEA y la sociedad en general.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------|--|
| ANUIES | Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior |
| CA | Cuerpos Académicos |
| CE | Comunidad Europea |
| GENEVAL | Centro Nacional de Evaluación de |
| CEPAL | Comisión Económica para la América Latina y el Caribe |
| CEPPE | Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación |
| CETS | Centro Estatal de Transfusión Sanguínea |
| CIEES | Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior |
| COAPEHUM | Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades |
| CONAC | Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales |
| CONACyT | Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología |
| CONAPO | Consejo Nacional de Población |
| COPAES | Consejo para la Acreditación de la Educación Superior |
| CTI | Ciencia, Tecnología e Innovación |
| DA | División Académica |
| DAEA | División Académica de Educación y Arte |
| EGEL | Examen General Para el Egreso de Licenciatura |
| EUENI | Expediente Único de Estudiantes de Nuevo Ingreso |
| IA | Inteligencia Artificial |
| IBT | Certificación Internacional del inglés |
| IES | Instituciones de Educación Superior |
| LC | Licenciatura en Comunicación |
| LCE | Licenciatura en Ciencias de la Educación |
| LGAC | Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento |
| LGE | Ley General de Educación |
| LGPC | Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura |
| LI | Licenciatura en Idiomas |

| | |
|--------|---|
| MCER | Marco Común Europeo de Referencia |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| ODS | Objetivo para el Desarrollo Sostenible |
| ONG | Organizaciones No Gubernamentales |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas |
| PDI | Plan de Desarrollo Institucional |
| PFCE | Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativas |
| PISA | Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| PNPC | Programa Nacional de Posgrado de Calidad |
| PRODEP | Programa para el Desarrollo Profesional Docente |
| SEI | Sistema Estatal e Investigadores |
| SEP | Secretaría de Educación Pública |
| SNI | Sistema Nacional de Investigadores |
| TAC's | Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento |
| TIC's | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| TSUM | Técnico Superior Universitario en Música |
| UJAT | Universidad Juárez |
| UNESCO | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura |



BIBLIOGRAFÍA

ANUIES. Visión y acción 2030 Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. 2018

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019)

CONACyT (2019). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Recuperado de: <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>

Congreso de la Unión. (9 de agosto de 2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ciudad de México, México.

Congreso de la Unión. (30 de abril de 2019). PND. PND. México, Ciudad de México, México.

DAEA (2019). 4º Informe de Actividades 2018 – 2019. Ujat: texto no publicado.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Ginebra: UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). Plan estatal de desarrollo 2019 - 2024. Villhermosa: GET.

INAFED (Agosto de 31 de 2019). Enciclopedia de los municipios y delegaciones en México. Recuperado de Tabasco: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM27tabasco/mediofisico.html>

Ley General de Educación (2019)

Naciones Unidas - CEPAL (2015). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Niebla, G. G. (2019). La educación ante los grandes problemas de la nación. En R. Ramírez Raymundo, C. Torres Ramírez, & Coord., Los retos del nuevo gobierno en materia educativa (págs. 7-10). México: Senado de la República.

OCDE(2017)Skills strategy diagnostic report: Mexico

OECD (2019). El futuro de la educación en México. México.

Porcuna, J. L., & Aramendy, R. (2016). Multiversidades. Un enfoque educativo transdisciplinar. *Agroecología*, 83 - 87.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Ramírez, R. y Torres, C. (coord.) (2019). Los retos del nuevo gobierno en materia educativa. México: Senado de la Republica LXIV Legislatura / Instituto Belisario Domínguez.

SE. (31 de Agosto de 2018). Información económica y estatal Tabasco. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/302697/tabasco_2018_02.pdf

SENER. (2014). Información Económica Estatal. Villahermosa, Tabasco.

SENER. (31 de Agosto de 2019). Recuperado de <http://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=PMXB1C02>

SEP (19 de enero de 2018). Ley General de Educación. Ciudad de México, México.

SEP. (31 de Agosto de 2019). Estadística del sistema educativo Tabasco, ciclo escolar 2016 - 2017. Recuperado de http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_27TAB.pdf

Secretaria de educación (2019-20124) Marco y Política para la Transformación de la Educación Superior.

SIC. (31 de Agosto de 2019). Sistema de Información Cultural. Recuperado de https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado_id=27&municipio_id=-1

Solano, L. P. (18 de agosto de 2019). Alerta la ONU sobre la crisis mundial del aprendizaje. *La Jornada*.

TABASCO, G. D. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Villahermosa, Tabasco, México. Recuperado el 13 de noviembre de 2019, de [tabasco.gob.mx › files › users › planeacion_spf](http://tabasco.gob.mx/files/users/planeacion_spf).

UNESCO (2001). Actas de la Conferencia General Vol 1. Resoluciones. UNESCO: París. p.67. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa/PDF/124687spa.pdf.multi

UNESCO. (2015). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial? Paris: Unesco.

UNESCO (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi

United Nations Global Compact (2017). Los diez principios del Pacto mundial de Naciones Unidas: Una llamada a la acción para empresas sostenibles. Recuperado de: https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126-1.pdf

UJAT (2019). Verano de la Investigación científica (VIC) 2019. Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación. Recuperado de <http://www.archivos.ujat.mx/2019/investigacion/sitioweb/Bases-de-consulta/8-Estudiantes-aceptados-Verano-IC/Estudiantes-VIC-2019.pdf>



**UNIVERSIDAD
JUÁREZ
AUTÓNOMA
DE TABASCO**



“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

C O L E C C I Ó N

JUSTO SIERRA

Documentos y Estudios sobre la Universidad